

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
27 DE ABRIL DE 2023.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **26 de abril del 2023**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria a celebrarse el día **27 de abril del 2023**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- Jose Luis González Ahumada. | PRESENTE. |

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

- 8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.
- 9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. PRESENTE.
- 10.- María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.
- 11.- Luis René Ruelas Ortega. PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **11 once ediles** de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las **15:05 quince horas con cinco minutos, declaro abierta** la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Se pone a consideración del Pleno la aprobación en todos sus términos de los gastos que ya fueron adjudicados en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco, con fecha del 25 de abril del 2023.
- V. Se pone a discusión y en su caso aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento para que se autorice la suscripción del convenio con la Secretaria de Cultura

[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 2

[Firma]

por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio aporte la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo de Talleres para Casa de Cultura, ejercicio 2023. Al mismo tiempo que este municipio se comprometa a realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas y así también realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Taller	No. alumnos	Días de la semana	Horario	SEDE	Horas al mes.	Pago mensual.	Periodo de pago
Ballet Folklorico	48	Lunes y jueves (Villa Corona) Martes (Tecuan)	06:00 pm a 8:00 pm 05:00 pm a 07:00 pm	Auditorio Municipal Manuel M. Diéguez S/N, Villa Corona. Unidad deportiva Tecuan.	22 hrs.	\$7000.00	Junio a Diciembre.
Pintura al Oleo	15	Martes (Atotonilco el bajo) Jueves (Estipac)	03:00 pm a 07:00 pm	Salón de usos múltiples Ramon Corona S/N Atotonilco el bajo. Casa de la Juventud #112, Estipac.	25 hrs.	\$4000.00	Junio a Diciembre.
Escamado de Cera	15	Domingo (Estipac y Villa Corona)	05:00 pm a 08:00 am 11:00 am a 02:00 pm.	Casa de la Juventus #112, Estipac. Casa de la Cultura. Villa Corona.	20 hrs	\$3000.00	Junio a diciembre.
Música	18	Miércoles (Juan Gil). Jueves (El tecuan).	05:00 a 08:00 pm.	Salón de eventos "El Kiubole" colonia Juan Gil. Cancha de usos múltiples el tecuan.	24 hrs.	\$4000.00	Junio a diembre.
Charrería	20	Viernes (Tecuan)	04:00 pm a 07:00 pm.	Plaza de toros del tecuan.	24 hrs	\$7000.00	Junio a Diciembre.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like R. Sanchez and others]

[Handwritten symbol resembling a stylized 'E' or 'S']

		Sábado (Villa Corona)		Plaza de toros de Villa Corona.			
--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--

- VI. Se pone a consideración se aprueben en todos sus términos, así como los gastos y obras públicas de la Octava Sesión Ordinaria Del Comité Mixto De Obra Pública con fecha de 24 de abril del 2023.
- VII. Se pone a discusión y en su caso aprobación del gasto hasta por la cantidad de \$48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos para realizar la comida con motivo del día del maestro, para lo cual se tienen presupuestados invitar a 200 doscientos maestros del municipio.
- VIII. Se pone a discusión y en su caso aprobación el gasto hasta por la cantidad de \$800.00 ochocientos dólares (\$18.15 dieciocho punto quince pesos por dólar al tipo de cambio del día 26 de abril del 2023) para gastos y viáticos y la cantidad de \$20,307.00 veinte mil trescientos siete pesos por concepto de costo de boletos de avión para el que el Presidente Ing. Armando Sención Guzmán se traslade a la ciudad de Utah en los Estados Unidos de América para celebrar una reunión con la Directora de Comunidades Unidas de Utah, Lic. Mayra Sedano Robles, para tratar temas de Hermanamiento de Ciudades.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III tercero del orden del día:**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto.**

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten mark resembling a stylized 'S' or 'Z' in blue ink.]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV.- Se pone a consideración del Pleno la aprobación en todos sus términos de los gastos que ya fueron adjudicados en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco, con fecha del 25 de abril del 2023.

Por lo cual, si usted me permite el uso de la voz Presidente, informarle que todos los aquí presentes tienen en su poder una copia física y de manera digital copia de las adjudicaciones de la sesión antes mencionada. Por si existe alguna duda u observación, a la orden.

¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto IV cuarto del orden día, por favor.

A. Sánchez
Armando Guzmán

Página 5

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Villa Corona Jalisco.
Administración 2021- 2024.

Villa Corona Jalisco, siendo las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos del día 25 de abril de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Quinta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos tardes, agradecerles su presencia a esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

- | | |
|---|-----------------|
| 1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.
Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco. | PRESENTE |
| 2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.
Contadora Julia Virgen Ojeda.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo). | PRESENTE |
| 3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.
Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
(Secretaría de Administración, o su homólogo). | PRESENTE |

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Armando Sención Guzmán, Pablo López Moreno, and others.]

[Handwritten mark]

Página 1

[Handwritten mark]

Página 6

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. **FALTA JUSTIFICADA**
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Rafael López Roque. **PRESENTE**
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. **PRESENTE**
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. **PRESENTE**
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- David Ramírez Díaz.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. **PRESENTE**
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez. **PRESENTE**
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE**

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto).

PRESENTE

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente que se encuentran presentes, 8 ocho integrantes de un total de 11 por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número **II segundo del orden del día.** - declaración de cuórum. Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 15:37 quince horas con treinta y siete minutos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Para desahogar esta **Quinta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.

Página 3

Página 8

IV.- Aprobación del Acta Anterior.

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 8 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Cuarta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones, de fecha 28 de marzo de 2023, acta de la sesión anterior.

4

Página 4

4

Página 9

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité pongo a su consideración el punto IV del orden del día, y como lo solicita el presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones de fecha 28 de marzo de 2023, les solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe el Acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 8 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto V quinto de la orden del día que dice:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán

Página 5

Página 10

limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 25/04/2023.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, B. Sánchez, and others]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



AREA REQUERIMIENTO MUNICIPAL	LCGECSE JM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACION
VILLA CORONA PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	MAFJ900 331PA2	JORGE BERNARDO MARTINEZ FUENTES	SE PONE A CONSIDERACION DE ESTE COMITÉ. LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS. ASPERSION GENERAL DE INSECTICIDA. REVISION SEMANAL Y CONTROL DE VECTORES EN EL RASTRO MUNICIPAL. A PARTIR DE 25 MAYO DEL 2023 AL 25 MAYO DEL 2024	\$2,564.84	POR LA NECESIDAD DE MANTENER UN CONTROL DE PLAGAS ES IMPORTANTE LA FUMIGACION SEMANAL EN EL RASTRO MUNICIPAL. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL,	Art. 73 fracción IV.		ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V	SE INTEGR A LA FLOTILLA DE VEHICULOS ASEGURADOS LA AMBULANCIA RECIBIDA EL 21 DE ABRIL DEL 2023, CLAVE VEHICULAR 1013402, PLACAS JW61641 MODELO 2023, MARCA RAM PROMASTER 2500, SERIE 3C6LRVCG0PE530650, NUMERO ECONOMICO 2935. CAMION VOLVO, MODELO 1986, CLAVE VEHICULAR 2340206, PLACAS JT42309, NUMERO DE SERIE 1WUADCE0GN114249.	\$33,804.98 \$7,441.03	Pago de Pólizas de Seguro, se adjudica a esta persona moral, en virtud que de acuerdo a las cotizaciones que se realizaron con las aseguradoras: Qualitas y Afirme, Ana compañía. De seguros presento la propuesta más baja, y

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Art. 73
fracción IV.

A. Sánchez

A. Sánchez

Página 7



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

						dado que, los vehículos no pueden circular sin seguro por cualquier accidente que pudiera suceder es lo por lo que se adjudica a dicha compañía de seguros.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	Art. 73 fracción IV.	ROHC52 0315FH1	CARLOS HUMBERTO ROMERO HERNANDEZ	BIRRIA PARA 200 PERSONAS, FRIJOL, CEBOLLA, LIMONES Y PICANTE, PARA COMIDA DEL DÍA DEL MAESTRO	\$27,840.00 INCLUYE IVA	SE HA HECHO TRADICIÓN QUE CADA AÑO EL AYUNTAMIENTO LES CELEBRA A LOS MAESTROS EN SU DÍA, POR LO QUE SE REQUIERE LA COMPRA DE COMIDA PARA DICHA CELEBRACIÓN. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV. ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	Art. 73 fracción III.	REJM810 914472	MIRNA JEANNETTE REYES JIMENEZ	5 PARES DE BOTAS PARA MOTOCICLETA EN PIEL GENUINA CON CIERRE LATERAL EN COLOR NEGRO PARA PERSONAL DE MOVILIDAD NUEVO INGRESO	\$12,180.00	RECIENTEMENTE SE DOTÓ DE UNIFORMES AL PERSONAL DE MOVILIDAD. CON EL INGRESO DE NUEVO ELEMENTOS

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

A. Sánchez 2

A. Sánchez 3

Página 8

						SE REQUIERE LA COMPRA DE 5 PARES DE BOTAS NECESARIAS PARA COMPLEMENTAR UNIFORMES DE LOS MISMOS. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III.
SINDICATURA	Art. 73 fracción IV.	LORL820 414CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	63 PIEZAS DE NUMEROS DE ALUMINIO 1 AL 36 PARA CONTADORES DE LUZ DEL MERCADO MUNICIPAL	\$2,520.00	CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE LOS COMERCIANTES, SE REQUIERE LA COMPRA DE NUMEROS PARA LA ASIGNACION DE CADA UNO DE LOS CONTADORES DE LUZ DEL MERCADO MUNICIPAL. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	LORG720 4075B1	GUILLE RMO LOPEZ RAMIREZ	7 VIGAS DE 3.70 METROS 4", 5 VIGAS 4.50 METROS 4", 1500 BLOCK, 5 KILOS ALAMBRE RECIDO, 1 TONELADA DE CAL, 1 TONELADA Y MEDIA DE CEMENTO GRIS, 1 VIAJE DE ARENA AMARILLA, 8 ARMEX 8X15, 1 VIAJE DE ARENA DE RIO, 1 VIAJE DE ORMIGON, 4000 LADRILLOS DE BOVEDA, MATERIAL PARA CONSTRUCCION DE BAÑOS DE CAMPO DE FUTBOL DE LA PRESA DE EL TECUAN	\$67,280.00	CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA COMUNIDAD, SE REQUIERE CONSTRUIR BAÑOS EN EL CAMPO DE FUTBOL EN LA AGENCIA EL TECUAN. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO

SE REQUIERE LA COMPRA DE 5 PARES DE BOTAS NECESARIAS PARA COMPLEMENTAR UNIFORMES DE LOS MISMOS. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III.

CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE LOS COMERCIANTES, SE REQUIERE LA COMPRA DE NUMEROS PARA LA ASIGNACION DE CADA UNO DE LOS CONTADORES DE LUZ DEL MERCADO MUNICIPAL. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA COMUNIDAD, SE REQUIERE CONSTRUIR BAÑOS EN EL CAMPO DE FUTBOL EN LA AGENCIA EL TECUAN. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including names like 'A. Sanchez', 'A. Sanchez 2', 'A. Sanchez 3', and 'Barron'. There are also several large handwritten marks, possibly initials or symbols.

Handwritten symbol in blue ink, resembling a stylized 'L' or a similar character.



						LLANTAS PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LAS UNIDADES Y LA SEGURIDAD DEL PERSONAL PARAMÉDICOS Y PACIENTES. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE DEPORTE	Art. 73 fracción IV.	LOOL860 823C2A	LAURA DEL CARMEN LOZANO OROPEZA	1 ACUMULADOR CHICO CON POSTES DE TORNILLO, TRACTOPODADORA PARA DIRECCION DE DEPORTE	\$1,730.00 MAS IVA	POR FIN DE VIDA ÚTIL DEL ACUMULADOR, SE REQUIERE LA COMPRA PARA TRACTOPODADORA INDISPENSABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE ECOLOGIA	Art. 73 fracción IV.	NAAJ560 816MD9	JUSTINO NAVARRO ARENAS	2 LLANTAS 19.5 L-24 MARCA TERRA PLUS PARA RETROEXCAVADORA DEL MODULO ATM	\$18,172.00	SE REQUIERE COMPRAR NEUMATICOS PARA LA MAQUINA, LA CUAL SE ESTA UTILIZANDO PARA MOVER LA BASURA DEL VERTEDERO MUNICIPAL, Y POR EL USO LLEGAN A TERMINO DE

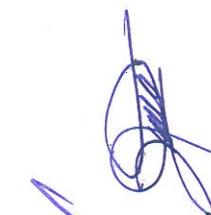


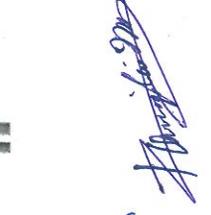
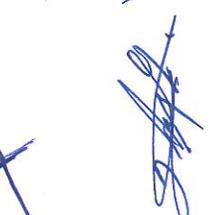










Página 11

\$

DIRECCION DE ECOLOGIA	Art. 73 fracción IV.	CAVL700 106FE8	LEOBARDO CASTRO VELOS	2 LLANTAS LINEALES 11R22.5 MARCA HAPPYROAD 16 CAPAS, 2 LLANTAS DE TRACCION MARCA MIRAGE 16 CAPAS PARA CAMION VOLTEO KENWORD ATM	\$13,630.00 MAS IVA	SU VIDA ÚTIL. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA. SE REQUIERE LA COMPRA DE 4 LLANTAS PARA CAMION POR EL DESGASTE POR EL USO DIARIO. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA.	Art. 73 fracción IV.	BIMF980 628UB0	FRANCISCO AZAEL BRIONES MANCILLA	RENTA DE TRACTOR BULLDOZER PARA TRABAJOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL 14 HORAS LABORADAS, 1 SERVICIO DE FLETE.	\$42,920.00	EL VERTEDERO MUNICIPAL SE ENCUENTRA A SU MAXIMA CAPACIDAD, POR LO QUE FUE NECESARIO LA RENTA DEL TRACTOR PARA DISTRIBUIR LA BASURA Y EVITAR ALGUNA CONTINGENCIA AMBIENTAL. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE	Art. 73 fracción IV.	LIO07102 6L79	LLANTAS INDUSTRIALES	4 LLANTAS NEUMATICAS TIPO LINIAL MARCA ADVANCE DE 16 CAPAS	\$11,100.00 MAS IVA	SE REQUIERE LA COMPRA

Página 12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A. Sánchez

[Handwritten signature]
A. Sánchez

[Handwritten signature]
A. Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Barrera

Página 17



ECOLOGIA			RIALES DE OCCIDENTALES DE RL DE CV	PARA PIPA DEL MODULO ATM		DE LAS 4 LLANTAS POR EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN POR EL USO DIARIO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	SEMM75 11233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 JUEGO DE DESARMADORES 4 PIEZAS DE CRUZ, 4 PIEZAS PLANOS PARA USO DE PARQUE VEHICULAR	\$340.00	SE REQUIERE HERRAMIENTA PARA USO Y REPARACIONES DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYTO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE MOVILIDAD	Art. 73 fracción III.	COJX641 1171H3	JAIME NICOLAS CORTE S	2 COLCHONES INDIVIDUALES PARA PERSONAL DE MOVILIDAD	\$3,900.00	SE REQUIERE LA COMPRA DE 2 COLCHONES PARA PERSONAL QUE DUERME EN BASE DE MOVILIDAD. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION III.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	Art. 73 fracción IV.	COJX641 1171H3	JAIME NICOLAS CORTE S	1 COLCHON INDIVIDUAL PARA AREA DE PROTECCION CIVIL	\$1,950.00	SE REQUIERE LA COMPRA DE 1 COLCHON PARA PERSONAL QUE DUERME EN BASE DE PROTECCION CIVIL. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION III.

Página 13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

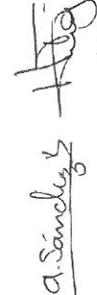
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

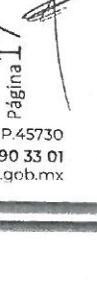
[Handwritten signature]



				JUMBO NEGRA, 8 KILOS BOLSA CAMISETA JUMBO, 3 KILOS BOLSA GRANDE, 4 REJAS DE AGUA 500 ML, 12 KILOS DE CREMA, 15 KILOS DE JAMON, 10 CARTERAS DE JUGOS, 3 KILOS DE BOLSA, 90 BOTELLAS DE AGUA, 4 PAQUETES DE PILA AA, 4 PAQUETES DE PILA AAA, 6 PIEZAS BATERIA DE LITIO 3 VOLTIOS PARA CONSUMO DE CONTRIBUYENTES, CAPACITACIONES A SEGURIDAD PUBLICA, EVENTOS DEPORTIVOS, Y DESFILES		DE CADA ÁREA DE ACUERDO A LOS EVENTOS QUE SE VAN TENIENDO, Y EL HACER UNA LICITACIÓN PUBLICA NOS LLEVARÍA MAYOR TIEMPO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, YA QUE VARIOS EVENTOS SON IMPREDECIBLES. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE ECOLOGIA	Art. 73 fracción IV.	SEMM75 11233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	3 METROS DE MANGUERA 5/8, 4 PIEZAS ABRAZADERAS PARA RETROEXCAVADORA CASE DE PARQUE VEHICULAR	\$661.00	CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO LA MAQUINARIA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, SE ADQUIRIÓ MATERIAL PARA LA REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANCILLA	50 CAJAS PARA ARCHICO MUERTO, 1 PORTA BANDERA PARA ESCOLTA, 2 PAQUETES ETIQUETA, 3 PIEZAS FOLIADOR, 60 BOLIGRAFOS, 5 CAJAS DE	\$10,012.40	SE ADQUIERE PAPELERÍA NECESARIA PARA ACTIVIDADES









Página 17

\$

Página 22



			CASTILLO	SUJETA DOCUMENTOS, 5 PAQUETES DE FOLDER NASA, 12 PIEZAS MARCADOR PERMANENTE, 1 CALCULADORA DIGITAL, 4 LIBROS REGLAMENTO DE MOVILIDAD MATERIAL DE OFICINA PARA DISTRUBUCION EN PRESIDENCIA Y DELEGACIONES		DE OFICINA EN PRESIDENCIA Y SUS DELEGACIONES. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DELEGACION DE ESTIPAC	Art. 73 fracción IV.	LORL820 414CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	1 ESCOFINA, 2 SEGUETAS BIMETALICAS 12", 2 CODOS DE PVC 4", 1 PLACA ARMADA CONTACTO INTERRUPTOR, 1 CLAVIJA, 1 SEGUETA, 1 DISCO DE 4" LAMINADO GRANO 120	\$420.00	SE ADQUIERE MATERIAL NECESARIO PARA UNA REPARACION DE FUGA DE LA DELEGACION DE ESTIPAC. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	Art. 73 fracción IV.	RUJJ750 902H7A	JUSTIANO RUBIO JIMENEZ	REPARACION DE ELEVADOR DE DISCAPACITADOS PARA CAMION ESCOLAR AMARILLO	\$700.00	PARA CUMPLIR CON LA LEY DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE REQUIERE LA REPARACION DEL ELEVADOR DEL CAMION ESCOLAR. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS	Art. 73 fracción IV.	NOPJ780 826IT2	JORGE NOL PULIDO	COMPRA DE 1 TORNILLO DE CENTRO, 1 HOJA DE MUELLE, 1 BUJE DE 2",	\$1,890.80	EL SERVICIO DE RECOLECCION DE

Página 18

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like A. Sánchez and others]

[Handwritten mark]



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

CIOS PUBLI COS			RAMIR EZ	PRINCIPAL DE LA DELEGACION DE ESTIPAC		DE ALUMBRADO EN PLAZA DE ESTIPAC JALISCO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	7 TONER PARA IMPRESORA, 4 BOTELLAS DE TINTA PARA IMPRESORA CONSUMIBLES PARA LAS AREAS DE DESARROLLO SOCIAL, ECOLOGIA, INGRESOS, SERVICIOS PUBLICOS, JUAN GIL PRECIADO	\$6,257.10	SE ADQUIERE TONER PARA DIFERENTES DIRECCIONES NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LABORES QUE EMPLEAN EN CADA AREA. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
SERVICIOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	LORL829 414CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	COMPRA DE 10 PIEZAS ABRAZADERAS #10 PARA DELEGACION DE JUAN GIL PRECIADO	\$120.00	SE ADQUIERE ABRAZADERAS PARA REPARACION Y CONEXIONES EN AGENCIA JUAN GIL PRECIADO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION SERVICIOS PUBLI COS	Art. 73 fracción IV.	SAPE540 4075B0	EPIFANIO SANCHEZ PEREZ	1 SERVICIO DE SOLDAR COMPLE CON BRONCE, CORTAR 16 TORNILLOS 5/8, HACER SOPORTE DE LEVANTE DEL CAMION DE BASURA RUTA JUAN GIL PRECIADO	\$1,647.20	SE REQUIERE SERVICIO DE SOLDAR PARA REPARAR CAMION DE ASEO PUBLICO

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'A. Sanchez' and 'D. Sanchez']

[Handwritten mark]

VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

						INDISPESABLE PARA LA RECOLECCION DE BASURA EN LAS AGENCIAS. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	LORL829 414CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	12 METROS DE CABLE 10, 5 ABRAZADERAS OMEGA, 1 METRO ZAPA DE 1/2, 4 ABRAZADERAS DE 3/4, 2 CONECTORES RECTO 1/2 PVC, 4 CONECTORES RECTO DE 3/4, 2 METROS DE TUBO 1/2 MATERIAL ELECTRICO PARA MEDIDOR DE DEPOSITO DE JUAN GIL PRECIADO	\$590.00	POR OBSERVACION DE CFE, SE ADQUIERE MATERIAL PARA INSTALACION DE MEDIDOR EN EL DEPOSITO DE AGUA EN DELEGACION DE JUAN GIL PRECIADO, EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE DEPORTE	Art. 73 fracción IV.	GME0307 16NA4	GERSA DE CV	COMPRA DE 4 BALONES EXCLUSIVOS DE COPA JALISCO	\$1,560.00	SE ADQUIEREN BALONES PARA APOYAR A EQUIPOS DEPORTIVOS EN TORNEO DE COPA JALISCO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE DEPORTE	Art. 73 fracción IV.	FOCC801 123BC8	GILSPORT SA DE CV	COMPRA DE 58 NUMEROS PARA UNIFORMES DE COPA JALISCO	\$1,102.00	SE REQUIERE LA COMPRA DE NUMEROS PARA

Página 21

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like A. Sánchez and others.]

[Handwritten mark in blue ink.]

Página 26



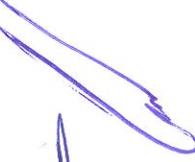
						UNIFORMES DE LOS EQUIPOS DEPORTIVOS QUE VAN A JUGAR EN COPA JALISCO 2023. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV. ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA
DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	Art. 73 fracción IV.	SERH781 2239P6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	REPARACION DE DIRECCION HIDRAULICA Y EMPACAR CAJA DE DIRECCION PARA AMBULANCIA 2379	\$4,590.00	PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LAS AMBULANCIAS Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA. SE HACE LA REPARACION DE LA DIRECCION HIDRAULICA DE LA UNIDAD 2379 DE SERVICIOS MEDICOS. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV. ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
OFICINA MAYOR	Art. 73 fracción IV.	RUCJ690 2101D2	JOSE DE JESUS RUELAS CHAVARRIN	REPARACION DE MOTOR CAMION VOLTEO DINA MODELO 1994 PROPIEDAD DE H AYUNTAMIENTO	\$18,560.00	DERIVADO A LO INDISPENSABLE QUE ES CONTAR CON UN CAMION MAS PARA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO SE CONSIDERA UN COSTO BENEFICIO LA
















Página 22



Página 27

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	CJA0610 16ALA	CAMIONERA DE JALISCO O SA DE CV	1 FILTRO DE AIRE PARA MOTOR, 1 CILINDRO ESCLAVO, 1 SENSOR DE POSICION CIGUEÑAL	\$3,553.81	NECESIDAD DE LA URGENCIA. SE COMPRAN PIEZAS PARA CAMION. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	Art. 73 fracción IV.	SERH781 2239P6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	CAMBIO DE CRUCETA YUGO REDONDO, YUGO DESLIZABLE, Y MANO DE OBRA PARA CAMION ZEUS DE PROTECCION CIVIL	\$12,278.25	SIENDO UN VEHICULO DE USO CONTINUO Y ESTAR EN TIEMPO DE INCENDIOS FORESTALES, SE ADQUIERE PIEZA PARA LA REPARACION DE CAMION PIPA DE PROTECCION CIVIL PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	SERH781 2239P6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	1 FLECHA LATERAL PARA CAMIONETA RAM 400 ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA	\$7,458.75	SE ADQUIERE PIEZA PARA LA REPARACION DE LA CAMIONETA NECESARIA PARA LA RECOLECCION DE BASURA. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.

Página 24

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like A. Sanchez, and various initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	PME1405 08CUA	PLATY HOME DE MEXICO O, S.A. DE C.V.	100 SET VIKINGO EQUIPADO C/12, 13 SET TERNO & PZAS C/42, PARA FESTEJO DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO.	\$9,008.400	RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 fracción IV.	JME0005 14696	JEMAFLEX DE MEXICO O, S.A. DE C.V.	20 JUEGOS 6 VASOS CUBEROS DECORADOS, PARA FESTEJO DEL DIA DE LA MADRE EN EL MUNICIPIO.	\$20,270.07	PUNTO DE ACUERDO VERTIDO EN ASUNTOS GENERALES DE LA VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA CON FECHA DEL 31 DE MARZO DEL 2023. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA
DIRECCION DE DEPORTES	Art. 73 fracción IV.	POMB97 11199W2	BRENDA LIZETH PONCE MORAN	RENTA DE AUTOBUS PARA TRASLADAR A LA SELECCION VARONIL DE VILLA CORONA, A LA LOCALIDAD DE EL LIMON, COPA JALISCO 2023	\$15,660.00	CON LA FINALIDAD DE APOYAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO, SE RENTO CAMION PARA TRASLADAR AL EQUIPO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

						COMPRA GAS LP NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
HACIENDA MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GAFE730 1251E5	FELIPE DE JESUS GRACIA	1 TONER KYOCERA ECOSYS DE TESORERIA, 3 CAJAS DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA. PARA DISTRIBUCIÓN A LAS DIRECCIONES Y AREAS DEL AYTO.	\$4,918.26	SE ADQUIERE TÓNER Y CAJAS DE HOJAS BLANCAS, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES QUE EMPLEAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS, EN RELACIÓN AL ARTICULO 73 FRACCIÓN IV ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Art. 73 fracción III.	POGM58 0209PX5	MANUEL PONCE GONZALEZ	1 TECHO DE HERRERIA, PARA RESGUARDO DE LAS ARMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,900.00	ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES DE LA SEDENA, SE ELABORA UN TECHO DE HERRERIA CON LA FINALIDAD DE QUE LAS ARMAS LARGAS ESTEN EN RESGUARDO BAJO LLAVE. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN III.
HACIENDA MUNICIPAL AREA DE INGRESOS	Art. 73 fracción IV.	CFO1012 06HJ7	CR FORMASA DE CV	2 MILLAR DE RECIBOS OFICIALES DE AGUA POTABLE PARA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO	\$9,066.00	SE ADQUIERE PAPELERIA OFICIAL PARA EL COBRO DE AGUA POTABLE EN

Página 31

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like A. Sánchez, Manuel Ponce, and others.]

[Handwritten mark]

						LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
HACIENDA MUNICIPAL AREA DE INGRESOS	Art. 73 fracción IV.	CFO1012 06HJ7	CR FORMAS SA DE CV	2 MILLAR DE RECIBOS OFICIALES DE ORDEN DE PAGO	\$4,370.88	SE ADQUIERE PAPELERIA OFICIAL PARA EL COBRO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
HACIENDA MUNICIPAL AREA DE INGRESOS	Art. 73 fracción IV.	CFO1012 06HJ7	CR FORMAS SA DE CV	4 MILLAR DE RECIBOS OFICIALES DE AGUA POTABLE	\$3,922.19	SE ADQUIERE PAPELERIA OFICIAL PARA EL COBRO DE AGUA POTABLE. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
HACIENDA MUNICIPAL AREA DE INGRESOS	Art. 73 fracción IV.	CFO1012 06HJ7	CR FORMAS SA DE CV	2 MILLAR DE RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS	\$6,939.12	SE ADQUIERE PAPELERIA OFICIAL PARA EL COBRO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
OFICIAL MAYOR	Art. 73 fracción IV.		ELISEO FERMIN	2 BUJES, 2 ROTULAS, 4 AMORTIGUADORES, 1 REPUESTO DE DIRECCION, 1 ROTULA, 1 CREMAYERA	\$12,758.84	SE ADQUIERE PIEZAS PARA QUE FUNCIONE

Página 32

[Handwritten signature]

Página 37



				PARA PATRULLA VC 05		PATRULLA DE SEGURIDAD PUBLICA. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	FEGE520 7031B6	ELISEO FERMIN GORROCINO	2 PIZAS DE BOSTER DE FRENOS PARA CAMIONETA CHEVROLET DE LOS FONTANEROS	\$5,800.00	SE ADQUIERE 2 BOSTER DE FRENOS PARA LA REPARACION DE CAMIONETA ASIGNADA A FONTANEROS QUE DAN SERVICIO EN EL MUNICIPIO, EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	TIN83091 93D1	TUBERIAS INDUSTRIALES TUBINSA DE CV	13 PIEZAS TUBERIA ALCANTARILLADO S. METRICA (6 MTS) 2 PIEZAS TUBERIA HIDRAULICA C/C SIST. INGLES (6 MTS), PARA REPARACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE 5 DE MAYO EN VILLA CORONA	\$18,988.89	ANTE LA URGENTE NECESIDAD DE REPARAR EL DRENAJE QUE ESTABA BROTANDO POR LA CALLE 5 DE MAYO, SE REALIZÓ LA COMPRA DE MANERA URGENTE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA Y EVITAR ENFERMEDADES. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.

Página 33

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like A. Sánchez, Roberto, and others.]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Página 38



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	ROVL520 803R93	LUIS FRANCISCO ROSAS VERGARA	2 LLANTAS 2:5/75 R17.5 DURUN, PARA CAMION JACK DE ASEO PUBLICO RUTA ESTIPAC	\$5,600.00	POR NECESIDADES DEL SERVICIO A LA POBLACIÓN, SE ADQUIEREN 2 LLANTAS NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMION RECOLECTOR DE BASURA. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	ROML411 030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	3 CAJAS DE ABRAZADERA #10, 1 CAJA DE ABRAZADERAS #12, PARA SERVICIO DE FONTANERIA EN EL MUNICIPIO	\$5,100.00	SE ADQUIERE MATERIAL NECESARIO PARA ATENDER LAS REPARACIONES DE FUGAS EN EL MUNICIPIO, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 fracción IV.	LORG720 4075B1	GUILLE RMO LOPEZ RAMIREZ	1 METRO DE ARENA DE RIO, 5 SACOS DE CEMENTO, 3 COSTALES DE ARENA MATERIAL PARA REPARACION DE BANQUETA EN CALLE MANUEL M DIEGUEZ EN VILLA CORONA	\$1,944.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA REPARACION DE BANQUETA PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN TRANSITAR DE MANERA SEGURA. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like A. Sánchez, J. Jarama, and Berto]



SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 GALON DE PINTURA ESMALTE BLANCO PARA REMARCAR LA CANCHAS DEL DIF	\$792.00	NECESIDAD DE LA URGENCIA. SE ADQUIERE GALON DE PINTURA PARA REHABILITAR LINEAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DEL DIF, PARA MANTENER LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA SU USO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	NOO.1780826IT2	JORGE NOL PULIDO	1 TORNILLO DE CENTRO, 1 HOJA DE MUELLE, 1 BUJE DE 2", SOLDADURA DE MUELLE, APRETAR Y ENDEREZAR MUELLE MATERIAL Y SERVICIO PARA CAMION VOLVO DE ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA	\$1,890.80	SE HACE SERVICIO Y COMPRA DE PIEZAS PARA CAMION RECOLECTOR DE BASURA. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	SAPE5404075B0	EPIFANIO SANCHEZ PEREZ	1 ENDEREZAR PIEZA Y HACER PIEZA QUE SE QUEBRO. MACHELAR SOPORTE, DESARMAR Y ARMAR REPARACION DE CAMION VACTOR DEL ESTADO	\$1,160.00	EL CAMION VACTOR QUE NOS APOYA EN EL DESAOLVE DEL DRENAJE, SUFRIO UNA FALLA, POR LO QUE FUE NECESARIO LA REPARACION DE LA MISMA, A FIN DE PODER CONTINUAR CON EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL DRENAJE EN

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'A. Sánchez', 'Rafael', and 'Página 35'.

Handwritten mark resembling a stylized 'L' or 'E'.



						Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA DE LAS DIVERSAS DIRECCIONES
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	ROML411 030RS7	LILIA MARGA RITA RODRIGUEZ MEZA	1 PLACA DE 2 VENTANAS ROYER, 1 CONTACTO ROYER, 1 APAGADOR MATERIAL PARA CLORADOR DEL POZO ATOTONILCO EL BAJO	\$202.00	SE REQUIERE MATERIAL PARA REPARAR EL CLORADOR DEL POZO DE ATOTONILCO PARA QUE ESTE EN FUNCIONAMIENTO ADECUADO Y SEGUIR CLORANDO EL AGUA DEL MISMO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV.	SEMM75 11233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 BALERO Y TAZA, 1 RETEN DIFERENCIAL, 1 SILICON GRIS, 5 FILTROS DE ACEITE, 2 LITROS DE ACEITE DE TRANSMISION AUTOMATICA, 6 BUJIAS, 1 FILTRO DE AIRE, 3 METROS DE MANGUERA PARA COMBUSTIBLE, 1 ACEITE GRADO 30, 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE, 1 JUEGO DE RESORTES, 1 LIMPIADOR DE CARBURADOR, 1 ACEITE DE TRANSMISION ESTANDAR, 1 FILTRO DE DIESEL, 1 FILTRO DE AGUA, 2 TERMINALES DE OJO, 1 CUBETA ACEITE A DIESEL 25W50	\$10,033.02	SE ADQUIERE Y MATERIAL PARA LOS MANTENIMIENTOS Y LA CORRECTA FUNCION DE LOS VEHICULOS DEL AYTO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 fracción IV.	LORG720 4075B1	GUILLE RMO LOPEZ RAMIREZ	10 CARRETILLAS DE ARENA DE RIO, 16 SACOS DE CEMENTO, 12 METROS MALLA DE POLLO, 1/2 METRO ARENA, 1 KILO DE CLAVOS 4" MATERIAL PARA DELEGACION JUAN GIL PRECIADO, ESTIPAC, Y CASA DE LA CULTURA	\$5,718.01	SE ADQUIERE MATERIAL PARA REPARACION DE BARDA DAÑADA EN CASA DE LA CULTURA Y MANTENIMIENTO DE LAS DELEGACION

Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'A. Sanchez', 'Blas', and 'Blas F...'. There are also some scribbles and initials.

						ES. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMI ENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIREC CION DE SERVI CIOS PUBLI COS	Art. 73 fracción IV.	MEGC74 05025L6	CANDY MEZA GUTIER REZ	17 PARCHADAS DE LLANTAS, 6 VALVULAS, 1 TIP TOP, 1 EMPAQUE DE LIGA, 1 SERVICIO DE COLOCACION DE 4 LLANTAS DE MOTOCONFORMADORA. SERVICIOS REALIZADOS A UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA, SERVICIOS PUBLICOS, ECOLOGIA, PARQUE VEHICULAR, CAMION ESCOLAR.	\$5,840.00 MAS IVA	SE REQUIERE SERVICIOS DE PARCHADA DE LLANTAS EN VEHICULOS PROPIEDAD DEL H AYUNTAMIE NTO PARA SEGUIR BRINDANDO LABORES. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMI ENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIREC CION DE SERVI CIOS PUBLI COS	Art. 73 fracción IV.	NABM730 326PH1	MARTH A ELENA NAVEL BUENR OSTRO	1 MISLANEA PARA CLUTCH, 1 REATIFICACION DE VOLANTE, 1 BALERO FLECHA PILOTO, 1 COLLARIN MECANICO PARA CAMION JACK DE ASEO PUBLICO RUTA EL TECUAN, ESTIPAC Y BUENAVISTA	\$3,025.00	SE HACE LA COMPRA DE PIEZAS PARA QUE LA CAMIONETA TRABAJE EN OPTIMAS CONDICIONE S. EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, ACONTECIMI ENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
PRESE NTE MUNI CIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	GRUPO ROCA ABAST ECEDO R DE CONSU MIBLES Y ARTICU LOS PUBLIC ITARIO S PARA LA	2 GALONES DE CLORO DE 20 L. 3 GALONES DE FABULOSO DE 20L. 3 GALONES DE PINOL DE 20 L. 2 SACOS DE DETERGENTES ROMA, 5 CAJAS DE PAPEL HIGIÉNICO CON 12 ROLLOS. PARA PROTECCION CIVIL, Y LA DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	\$5,812.76	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMI ENTO DE LAS NECESIDADE S DE DELEGACION ES Y PRESIDENCI A MUNICIPAL. EN RELACIÓN

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'A. Sánchez', 'Página 41', and various illegible signatures.]

			OFICINA Y EL HOGAR		AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
--	--	--	--------------------	--	---

[Handwritten signatures]
A. Sánchez
A. Sánchez

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario someta a votación el punto V quinto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del V quinto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el V quinto punto del orden del día se aprobó por 8 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VI.- Asuntos Generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Alguien tiene algún asunto general?

Hugo Francisco Hernández Sedano, hace intervención remarcando la importancia en algunos puntos aprobados en la tabla anteriormente presentada, como es el mantenimiento de los baños públicos, los contadores de luz del mercado municipal, el cuidado del agua potable y sobre todo hacer consciencia a toda la población de la importancia que represente el cuidado del drenaje y aguas residuales ya que día a día en el municipio presentamos problemas en el drenaje y el gasto de mantenimiento y reparación del mismo genera costo innecesarios y de carácter urgente, el desperdicio de agua potable ya que los pobladores riegan la calle con la manguera y esto a su vez daña el pavimento que hay en algunas calles del municipio.

[Vertical column of handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Tenemos que hacer campañas permanentes para que las personas no desperdicien el agua y que no utilicen la manguera para regar las calles, lavando las banquetas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por ejemplo, yo siempre que me retiro de la presidencia ya por la tarde, en los consultorios que están a dar vuelta siempre están tirando el agua con la manguera y me he parado a decirles que por favor no tiren el agua, después adelante esta una señora que se pone a lavar todo hasta la fachada de su casa con la manguera y le he dicho y me dice que solo ese día la está tirando, les comento que es por el bien del municipio, pero ellos no entienden.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo tengo un punto en asuntos generales, voy a asistir a un evento religioso a Utah me voy el sábado llevaron a la virgen del Rosario va asistir el Señor Cura y a mí me invitaron como autoridad Municipal, voy a pedir unas autorizaciones a Cabildo, pero esto es una cosa muy sencilla hay que llevar algo de aquí del municipio y mandamos hacer unos pendones con el Escudo del Municipio. Se pone a discusión y en su caso aprobación de este Comité de Adquisiciones para que se adjudique de forma directa con fundamento en el artículo 73 fracción IV de la LGGECSEJM al proveedor GLORIA MARIA ESPARZA AGUAYO, RFC EAAG671027TU1, para que se realicen 2 banderines con impresión DFT del Escudo de Armas del Municipio de Villa Corona, por la cantidad total de \$900.00 novecientos pesos, para el evento de ciudades hermanas en el estado de Utah, Estados Unidos de América. Ya que fue un evento que se programó de último momento y por la necesidad de la urgencia se adjudique a este proveedor de forma directa, estas adquisiciones.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Y de esta misma forma se pone a consideración de este Comité el punto antes descrito por el Presidente, quien este a favor levante su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto de asuntos generales descrito por usted se aprobó por 8 votos a favor.

Página 43

Página 48

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al último punto del orden del día, que es:

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos, se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.

Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



Contadora Julia Virgen Ojeda.
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).



Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

Rafael López Roque.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).



Página 44

Página 49



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

Lic. Fernando Darel Guardado González.
(Consejería Jurídica, o su homologa).

Hugo Francisco Hernández Sedano.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

A. Sánchez R

David Ramírez Díaz.
Representante de la directora general del Centro Logístico Jalisco, S.A. de
C.V.

Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

Adriana Sánchez Rodríguez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno
(con voz y sin derecho a voto)



Titular del órgano Interno de Control
Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto)



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Página 45

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Página 50

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría al Secretario de lectura al punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

V.- Se pone a discusión y en su caso aprobación del Pleno del H. Ayuntamiento para que se autorice la suscripción del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio aporte la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo de Talleres para Casa de Cultura, ejercicio 2023. Al mismo tiempo que este municipio se comprometa a realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas y así también realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

Taller	No. alumnos	Días de la semana	Horario	SEDE	Horas al mes.	Pago mensual.	Periodo de pago
Ballet Folklorico	48	Lunes y jueves (Villa Corona) Martes (Tecuan)	06:00 pm a 8:00 pm 05:00 pm a 07:00 pm	Auditorio Municipal Manuel M. Diéguez S/N, Villa Corona. Unidad deportiva Tecuan.	22 hrs.	\$7000.00	Junio a Diciembre.
Pintura al Oleo	15	Martes (Atotonilco el bajo) Jueves (Estipac)	03:00 pm a 07:00 pm	Salón de usos múltiples Ramon Corona S/N Atotonilco el bajo. Casa de la Juventud #112, Estipac.	25 hrs.	\$4000.00	Junio a Diciembre.
Escamado de Cera	15	Domingo (Estipac y	05:00 pm a 08:00	Casa de la Juventus	20 hrs	\$3000.00	Junio a diciembre.

Página 51

		Villa Corona)	11:00 am a 02:00 pm.	#112, Estipac. Casa de la Cultura. Villa Corona.			
Música	18	Miércoles (Juan Gil). Jueves (El tecuan).	05:00 a 08:00 pm.	Salón de eventos "El Kiubole" colonia Juan Gil. Cancha de usos múltiples el tecuan.	24 hrs.	\$4000.00	Junio a diembre.
Charrería	20	Viernes (Tecuan) Sábado (Villa Corona)	04:00 pm a 07:00 pm.	Plaza de toros del tecuan. Plaza de toros de Villa Corona.	24 hrs	\$7000.00	Junio a Diciembre.

[Firma]

A. Sánchez

[Firma]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo quiero hacer un comentario, se está considerando lo de charrería y va a ser por más tiempo, el año pasado empezamos en el mes de julio y este año vamos a empezar un mes antes.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Algún otro comentario?

Síndico Municipal Fernando Darel Guardado González: ¿No tienen el número de alumnos que ya están inscritos ahí?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No, son cupos nada más.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay ningún otro comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Dia dice:

VI.- Se pone a consideración se aprueben en todos sus términos, así como los gastos y obras públicas de la Octava Sesión Ordinaria Del Comité Mixto De Obra Pública con fecha de 24 de abril del 2023.

Por lo cual, si usted me permite el uso de la voz Presidente, informarle que todos los aquí presentes tienen en su poder una copia física y de manera digital copia de las actas de fallo de dichas obras. Por si existe alguna duda u observación, a la orden.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Bueno yo nada más quiero comentarles que estoy en desacuerdo con el acta, están poniendo las dos obras de Juan Gil Preciado y la de Villa Corona, aquí si me gustaría hacer un comentario de acuerdo a lo de la obra ya que deberían estar en dos apartados diferentes.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Presidente me permite hacer una precisión, Regidor en esa sesión en la que estuvo usted presente el día lunes, su voto fue en contra en una de las obras, entonces se está aprobando en todos sus términos dicha acta, usted voto en contra de una obra y a favor de dos obras, ¿es correcto?

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces, usted va a reafirmar el sentido de su voto únicamente, al aprobarla en todos sus términos el sentido de su votación no se modifica, usted va a reafirmar lo que dijo en el Comité Mixto de Obra Pública, y así se ha hecho en otras ocasiones y los

página 53

sentidos de la votación nada más se reafirma al aprobarla en todos sus términos.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo en mi opinión me gustaría que estuviera aquí explícito, porque en el Comité de obras no estuvieron varios presentes, entonces que se mantengan informados, se pusieron a discusión dos puntos, yo propuse que la obra de la calle Manuel M. Diéguez que no se hicieran parches de adoquín, que no se repararan parches si no que se hiciera una obra integral y se reparara toda la calle, me di a la tarea de investigar y sale alrededor de ochocientos mil pesos, entonces yo creo que pues no es mucho y que si se podría tomar del tramo treinta y tres y con dinero de lo que entra recaudado, yo pienso que los que no estuvieron tienen que estar enterados y pues ahora si ellos que decidan, y pues aquí yo también vote en contra porque yo estoy a favor de que se haga una obra integral, ¿aquí como se votaría? Yo estoy en desacuerdo y yo voy a votar en contra, porque yo pienso que Villa Corona merece algo más es la cabecera municipal y creo que si se va a hacer en etapas pues que se empiece a hacer, aquí también quiero preguntar cómo voy a votar porque estoy a favor de la obra de Juan Gil Preciado, nunca me voy a oponer al bienestar del municipio, pero también me gustaría que aquí en Villa Corona se realizaran este tipo de obras.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si mal no recuerdo, se puso a votación el que se hiciera todo el ancho y el largo de la calle o solo los tramos que están dañados, y ahí la mayoría voto que por los tramos que están dañados, por eso se da como autorizado ese procedimiento.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, pero eso fue en el Comité de obra pública, en lo que es cabildo, es lo que yo digo que se hagan más explícitos los puntos, para que todos los compañeros Regidores estén enterados.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Bueno lo sometemos a consideración, claro que sí, no hay problema.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VI del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Es que yo no puedo votar si no se de lo que están hablando.

A. Sánchez

Página 54

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De hecho, desde ayer se les enviaron las actas de fallo de las obras.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Si, si las tengo, pero entonces quiero saber si nada más es eso, la exposición de que sea toda la calle o que solo sean parches.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Esa fue la diferencia nada más, el costo del trabajo que es hacer los tramos dañados, es de doscientos veintitantos mil pesos, no recuerdo y el costo de hacer la calle completa es de arriba de ochocientos mil pesos, esa es la diferencia.

A Sánchez

Regidor José Luis González Ahumada: A mí me gustaría abonar algo al tema, únicamente como explicación, yo estoy a favor de lo que se habló en la sesión del Comité Mixto, yo creo que lo que se habló ya quedo claro, y lo único que quiero comentar es que me arada la aprobación de la obra en Juan Gil Preciado siendo una obra de prioridad de todo el municipio, todos los que estamos aquí yo creo que ya caminamos esa zona y a mí me da gusto que esa gente se beneficie, ya que realmente creo que si era una necesidad, y referente al tema Manuel M. Diéguez lógicamente a mí me gustaría que hubiera otras opciones de como rehabilitar esa calle con un costo menor, no es nada parecido al presupuesto que ya traen ahorita, yo creo que podemos darle una solución, de qué manera, pues nosotros tenemos maquinaria, tenemos personal y también tenemos una parte de adoquín, que yo fui a revisar y que yo opino que posiblemente si nos puede servir para usarlo, y que nos ahorraríamos mucho dinero, entonces, yo estoy a favor de que se hagan las cosas, porque lógicamente ese pedazo de calle si necesita la rehabilitación y yo creo que también podemos hacer el trabajo de otra manera más diferente, no ponemos gastar tanto y podemos darle la solución a ese problema, aquí si nos vamos a comprar el material prácticamente nos saldría más caro, tenemos mano de obra, tenemos maquinaria, entonces aquí seria el Ayuntamiento el responsable de la obra, pero también tenemos que tener una dirección de obra pública, donde también ellos deben de ver el trabajo y supervisarlo , todo esto con el fin de que nos ahorremos dinero y de que hagamos un buen servicio a la comunidad.

BARRERA

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo quiero comentarle y lo comente ese día, trabajar con la administración es un problema, yo les decía

el problema de los horarios de los trabajadores, ustedes me decían que hay trabajadores suficientes, y pues no tenemos tres o cuatro gentes nada más y es la realidad, y esa gente, yo les puse como ejemplo el drenaje de la calle 5 de mayo, y les dije lo que batallamos para que ellos trabajaran y no quedara la obra abierta, lo hicimos en cuatro días, ahorita están trabajando colocando ya la basecita y la verdad es que tuvimos que traer gente de Juan Gil Preciado, que nos cuesta el traslado, que nos cuentan los tiempos extra, yo les decía con todo respeto para los trabajadores, tienen un horario y después de ese horario no quieren trabajar, tienes que estarle pagando, entonces esto no es un trabajito como el que hicimos ahí en la 5 de mayo, si la empresa nos está proponiendo o le estamos pidiendo un programa de veinte días, lo vamos a hacer en tres meses, así de fácil, por lo que ya les estoy explicando, pero ustedes son los que deciden.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Mi comentario nada más es para que la gente se entere de lo que estamos hablando, ya que hubo dos puntos y no era la rehabilitación de la calle Manuel M. Diéguez, que sería un costo de doscientos veinticinco mil pesos, estoy escuchando lo que dijo el compañero José Luis y también soy de la opinión de buscar un costo menor ya que contamos con personal, y si se puede porque este no es un proyecto no es una obra, es remendar baches y si nos ponemos a pensar que vamos a pagar doscientos veinticinco mil pesos para remendar un bache pero a la hora de abrir la calle ustedes ven que esta hundida por problemas de drenaje, podría ser que lo vuelves pero en las lluvias se vuelve a sumir, por qué, porque el problema es que ya está colapsado el drenaje, entonces es hacer un diagnóstico bien para no nada más hacer los parches y gastar doscientos veinticinco mil pesos cuando el problema está abajo, si se hace pues es nada más un análisis del suelo y se puede remendar como dicen, pero si no el problema va a estar abajo ahí de donde cruza con Morelos meter tubo nuevo, y querque no hasta la Hidalgo hasta donde hizo en su periodo el Regidor Rene, que ya pusieron tubo nuevo, yo siento que pues si se va a hacer algo pues que se haga bien y si es de remendar pues que sea con personal del Ayuntamiento, no importa que se contraten dos o tres personas y un albañil y eso rápido, en una semana se lo avientan, yo lo veo así, cuando es querer es poder, pero si se trata de gastar, en lugar de gastar doscientos veinticinco mil pesos, yo propongo de que se haga un análisis para observar si no está fracturado el drenaje.

[Handwritten signatures in blue ink]
A. Sánchez
Barajas Gutiérrez

[Handwritten mark]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mire con todo respeto, Regidor no estamos sobrevaluando las obras, y le comento, la auditoria es quien se encarga de decirnos si hicimos bien las cosas y estamos tan seguros de que las estamos haciendo bien, que no nos preocupa, no estamos metiéndole sobre costos a las obras, eso téngalo por seguro y lo que queremos es no dar problemas a la sociedad, si usted quiere, si ustedes deciden nos vamos pero yo les aseguro que vamos a durar tres meses en esa calle, así de fácil, y ustedes lo van a ver, porque no va a haber gente, ustedes pueden observar que no hay mano de obra en ninguna localidad, por qué, porque hay mucho empleo, eso me queda claro que están los agaves, que están las berries, que los están jalando al centro logístico y ustedes se dan cuenta que la gente, si usted la quiere contratar y era albañil de cuatrocientos o quinientos pesos, ahorita ya quiere cobrarle ochocientos o mil pesos, todo lo hemos estado analizando y es un problema, no es que sea un capricho ni mucho menos, lo que queremos es resolver para que la sociedad no tenga problemas en la realización de las obras, esa es la realidad.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero respecto a eso, qué tal si parchan y son problemas de drenaje, aquí no necesitamos proyector de parchar el adoquín, necesitamos el problema más profundo que es el drenaje.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si fuera el drenaje, ya hubiera brotado, como broto en la calle que arreglamos, como broto en otras calles, si fuera que el tubo no estuviera funcionando, no tenemos problemas de drenaje en la calle, ustedes lo ven, donde hemos tenido problemas los hemos corregido y hemos quitado el tubo porque ya está colapsado, entonces no creo que allá problema en cuanto al drenaje.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Bueno en la 5 de mayo porque iba más superficial.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: A qui ya tiene más de treinta años, o los treinta años, entonces.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Todo el drenaje de la cabecera lo tiene.

A. Sánchez R

DEAN TRS

Página 57

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, pero porque no empezar en partes, recuerde que es la cabecera municipal y porque no empezar en etapas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo le quiero decir una cosa Regidora, nosotros no estamos dejando fuera la cabecera, pero estamos pasando en todas las localidades por igual, las estamos tazando, por eso estamos haciendo esos trabajos de recuperación de esas áreas que están muy dañadas, si no así las dejamos pues hasta que tengamos los recursos y que tengamos el diagnostico total, o que se halla echo el drenaje que está a punto de darse el fallo. Yo estoy a diario pendiente y me dijeron que el día ocho de mayo van a dar el fallo, de la primera etapa que no alcanza hasta acá, y en seguida viene la segunda etapa.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: La primera dice usted que viene por el lado de la carretera verdad, pero en realidad el lado que lo requiere son las calles de aquí del centro, no hasta allá, y ya si iniciaran trabajos con el recurso de la administración en Atotonilco, en Estipac y que bueno me da gusto, empedrados en las localidades, en El Tecuan, en Juan Gil, con dinero del municipio aquí en Villa Corona no se ha hecho ningún empedrado ni nada y también yo creo que los de Villa Corona pagan sus impuestos aquí está concentrada el 50% de las personas del municipio y pues que si se haga integral estoy de acuerdo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mire difiero un poquito con lo que está diciendo, no hemos hecho ningún empedrado en ninguna localidad, el año pasado desgraciadamente no aprovechamos un millón que había, no lo aprovechamos y le voy a decir porque, porque no cumplimos con los requisitos, este año estamos considerandos para una cantidad, pero todavía tenemos el problema de que CONAGUA nos diga, nos de la línea de crédito para pagar un adeudo que tenemos que ya se los puse a consideración a ustedes de ciento y tantos mil pesos, más los intereses y yo eh estado diario pendiente, me dicen que el sistema en CONAGUA a nivel nacional tiene problemas, ha fallado entonces por eso no nos han dado la línea de captura, si no lo logramos posiblemente perdamos también lo de los recursos que están asignados al municipio, desgraciadamente así son las cosas, no es cosa del municipio, bueno si es cosa del municipio porque se vienen arrastrando deudas desde el dos mil ocho y desgraciadamente ahorita ya aparecieron y estamos en negativa cuando investigaron en qué situación nos encontrábamos



y tenemos negativa, y si nosotros no tratamos de estar en una manera positiva vamos a perder muchos recursos incluso algunos que ojala y no, pero los vamos a tratar enseguida, así están las cosas de graves desgraciadamente. No sé si hay algún otro comentario.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo pues desconozco como están ahorita las finanzas del municipio verdad, pero si aquí la Regidora Guillermina ya investigo creo que se pudiera hacer algún esfuerzo, pero como les comento desconozco como están ahorita las finanzas y creo que si es importante que si ya se va a levantar la parte que esta dañada con el adoquín, pues ver cómo está la parte de abajo, la ventaja es que es una cuadra, sé que todo genera gastos pero pues le comento desconozco las finanzas como se encuentran en estos momentos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Regidor usted estuvo el día que se pusieron a consideración las dos propuestas y ahí nos dimos cuenta que una de ellas fue la más votada.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Si claro, solo lo comento abonando a la posición de mis compañeros Regidores, y previendo si ya se va a abrir y si se puede hacer un esfuerzo y si los recursos del municipio lo permiten, pues creo que pudiera de una vez aprovecharse ya que la maquinaria va a estar de una vez en la calle verdad, digo nada más es ese mi comentario.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Digo no se si ahorita ya estén en condiciones de votar lo que ya fue votado en un comité, ustedes nos dicen quienes no están dentro del comité y yo creo que lo ponemos a consideración y a votación.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo creo que lo ideal es la votación porque, creo que nos estamos desviando un poco, la aprobación en el pleno es básicamente para la aprobación del gasto, de quienes ya votaron en el comité mixto de obra pública, este debate se debería hacer el comité mixto de obra, ya que hay una manifestación de algunos de los integrantes que estuvieran en contra, a lo mejor ahí se tenía que hacer la suspensión de la obra hasta que no hubiera un acuerdo continuo, pero aquí pues ya básicamente y lo digo con mucho respeto a las opiniones negativas en esa sesión, mismos que se vena respetados, aquí simplemente es la aprobación del gasto, digo si es importante precisar eso porque los comités tienen

diferentes funciones y la función del Comité Mixto de Obra Pública es eso, que haya puntos de acuerdo, si nosotros desde la convocatoria sabemos que se va a tratar de la licitación de una obra, pues a lo mejor Regidora Guillermina pudo a ver llevado la propuesta de la que ahora está haciendo mención, para que pudiera ser tomada en consideración.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Lo que pasa es que no estaba enterada.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo creo que si estábamos enterados porque en la convocatoria se menciona.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Se menciona lo que se va a hacer, o de lo que se va a tratar y ahí yo propuse. Pero fíjate a este punto y la compañera no sabía ni de que se trataba, por eso yo pedía que fuera más explícito, porque la maestra Rosario la regidora Angelica, la regidora Rosario Maciel no estuvieron y tú tampoco.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Pero si puedo asegurar que si me di a la tarea de preguntar cómo les fue en la sesión, porque también es un tema de información neutra, de nosotros ver oye como les fue, que paso, para el momento de la sesión estar en la misma sintonía todos los aquí presentes.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero al último se toma en cuenta porque los que aprobamos somos los del pleno y también se puede tomar a consideración por parte de ustedes que se pueda considerar hacer mejor la rehabilitación o que sea en su totalidad, ni importa que se haga una nueva propuesta, pero de una vez que quede listo.

Síndico Fernando Darel Guardado González: El pleno puede aprobar el gasto público, la estructura técnica la aprueba el Comité Mixto de Obra Pública, esa es la esencia de los Comités y con todo respeto los que están dentro de ese comité es para que ahí en su momento hagan sus propuestas o sus manifestaciones y cuando estamos aquí, es porque ya hubo un acuerdo, ya hubo ahí un debate y ya hubo una solución.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Aquí considero que solo hay de dos, someter a votación los que fueron por la primera opción que son siete y los

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D. Sánchez', 'Fernando', 'Juan Pablo', and 'Rosario']

[Handwritten mark]

que fueron por la segunda opción fueron tres pero no es de que abrieron dos apartados para que se pusiera a consideración, bueno el director de obras públicas si dijo de hacer un análisis para saber el costo en su totalidad pero lo sometió solo como la primera opción, entonces no es que estaban dando la oportunidad de ver cuánto se podría gastar y para ponerlo a consideración.

Síndico Fernando Darel Guardado González: A lo mejor no estaba hablado de esa forma, pero es obligación de nosotros hacer la intervención, digo si el director de obras públicas le dio la oportunidad lo hubieran aprovechado y puesto a consideración en asuntos generales, digo es un tema de aprovechar.

F. D. Guardado

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Yo creo entonces que ahorita podemos votar y en Asuntos Generales hacemos la propuesta de hacer la obra en su totalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: A ver, yo creo que tiene toda la razón ahorita el Regidor y Síndico en el sentido de que los comités son los que aprueban la obra por el aspecto técnico y aquí en el pleno el gasto, si no estamos de acuerdo en el gasto, aquí es donde puede decirse y se puede suspender, si estamos de acuerdo en el gasto pues vamos a darle para adelante creo yo eso en el gasto de lo que estamos mencionando de esta obra, entonces yo creo que hay que someterlo a votación, el gasto que ya todo mundo conocemos y nos vamos para adelante.

Regidor José Luis González Ahumada: Aparte de todo esto yo insisto, ya que yo estoy a favor de que se haga la obra pero que se haga de otra manera, ya tuvimos la experiencia ahora con la calle 5 de mayo, nos propusimos hacerlo con mano de obra y maquinaria del ayuntamiento y sigo pensando en lo mismo si podemos otras tres personas más, nada más como eventuales para que nos apoyen con esa obra yo considero que está bien, porque creo que nos ahorraríamos mucho dinero.

J. L. González Ahumada

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Regidor usted también voto por una de las dos opciones y por una de ellas fue la más votada, entonces ahorita estamos hablando del gasto, si no se aprueba el gasto para esa obra pues buscamos otra forma, pero ahorita es el gasto de algo que ya fue aprobado y usted estuvo ahí también.

A. Sención Guzmán

Página 61

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Correcto entonces se pone a consideración de los integrantes de este pleno, quien este a favor del punto VI sexto de la orden del día, favor de levantar su mano.

a. Sánchez

Página 62

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA.

OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA
24 DE ABRIL DEL 2023.

Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas días integrantes de este comité; con fundamento en lo establecido en el artículo 55 numeral 2 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipio; así como el artículo 15 segundo párrafo del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se les convocó en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la VIII Octava Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública, en esta Sala de Sesiones ubicada en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario Técnico tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, les pediría a los integrantes de este comité que al escuchar su nombre digan presente:

- | | |
|---|-------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
<i>Presidente Municipal.</i> | PRESENTE. |
| 2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
<i>Síndico Municipal.</i> | FALTA JUSTIFICADA |
| 3.- Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.
<i>Director de Obras Pública.</i> | PRESENTE. |
| 4.- Contador Daniel Valle Paredes.
<i>Titular Del Órgano Interno De Control.</i> | PRESENTE. |
| 5.- Contadora Julia Virgen Ojeda.
<i>Encargada de la Hacienda Municipal.</i> | PRESENTE. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, Fernando, Raúl, Daniel, and Julia.]



6.- Adriana Sánchez Rodríguez.
Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.

PRESENTE.

7.- Benito Franco Serrano.
*Regidor de la Comisión de Planeación
de Desarrollo Urbano Sustentable.*

PRESENTE.

8.- José Luis González Ahumada.
Regidor de la Comisión de Obras Públicas.

PRESENTE.

9.- Lic. Luis René Ruelas Ortega. SE INTEGRA AL MINUTO 08:00
Regidor Representante De La Fracción De Movimiento Ciudadano.

10.- Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.
Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

PRESENTE.

11.- María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor Representante De La Fracción Del Partido Morena.

12.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. PRESENTE.
Regidor Representante De La Fracción Del Partido Verde Ecologista De México.

PRESENTE.

13.- Ing. Carlos Del Rio Madrigal.
*Representante de la Industria de la Construcción constituida conforme a la Ley
de Cámaras Empresariales y sus confederaciones.*

BENITO FRANCO

14.- Ing. Arturo Maciel Guardado.
*Representante de Ingenieros en el Municipio de Villa Corona, con registro ente
la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.*

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **09 integrantes de un total de 14 catorce**, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos, declaro abierta la Octava Sesión Ordinaria del Comité Mixto de Obra Pública.

Página 2

Página 64

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario Técnico de lectura al orden del día, y someta a votación si es de aprobarse.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, el Orden del Día dice:

- I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.
- II. - Aprobación de la orden del día.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del Proyecto Ejecutivo integral del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la localidad de Juan Gil Preciado, Municipio de Villa Corona, Jalisco.
- IV.- Construcción de red de alcantarillado en las calles Independencia, Guadalupe Victoria, Calle Sin Nombre, Calle Sin Nombre, Aldama y Privada Aldama en la Localidad de Juan Gil Preciado, Municipio de Villa Corona, Jalisco.
- V.- Rehabilitación de adoquín en calle Manuel M. Dieguez, entre Ramon Corona y Morelos en la Cabecera Municipal de Villa Corona Jalisco, con recurso municipal.
- VI.- Aprobación de las Actas de Fallo de fecha 21 de abril de 2023, para la contratación de obras que se ejecutaran con recursos municipales y recursos del FAIS.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario Técnico someta a votación el II segundo punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Integrantes de este comité, someto a votación el II segundo punto del orden de día, quien este a favor lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Le informo presidente que el II segundo punto se aprobó con 09 nueve votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II del orden del día, le pediría al Secretario Técnico le de lectura al III tercer punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Con gusto Presidente, el III Tercer punto de la orden del día dice:

III.- Propuesta y en su caso aprobación del Proyecto Ejecutivo integral del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la localidad de Juan Gil Preciado, Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por favor Secretario Técnico, haga favor de explicar el proyecto de la obra.

EXPLICACION ING. RAUL NEZAHUALCOYOTL WEEKS PEREZ

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: El proyecto, que estamos tratando y es complemento de la red de drenaje en estas calles ahí señaladas y que en vista de la marginalidad y el rezagó de este servicio público, es muy importante por instrucción del presidente seguimos a la tarea, y en primer lugar con la topografía y las características especiales para hacer este estudio, que está totalmente documentado y consistió en el levantamiento topográfico y realizando también un censo y una determinación de la zona marginada y que no tenía servicio, puesto que ustedes sabrán, ahí se depositaba el drenaje a ciclo abierto es decir las casas que están ahí tiran el drenaje en la calle, ocasionando un problema de salud, un riesgo inminente, entonces esto abarca las calles señaladas abarcando una longitud de más de un kilómetro, son mil doscientos cincuenta y cuatro metros lineales de lo que se va a desarrollar, en esta parte culminaría y aquí esta señalada la posibilidad, y de hecho está tratando el Presidente para hacer un humedal, que es otra manera de darle solución para no incorporarlo al drenaje, puesto que recordaran que esta parte queda en la otra ladera de Juan Gil Preciado y pues obviamente no se podría conectar al drenaje existente, entonces en esta parte esta señalado en donde estaría el humedal y que es un proceso ecológico ambiental que está aprobado por las autoridades ya que son sistemas que están empleándose en muchos lugares, entonces nos dimos a la tarea y a la instrucción de este estudio y además quiero decirles que se racionalizo porque nos ayudó la pendiente, es decir la cuenta que tiene ahí para disminuir el diámetro y pues creo que fue muy beneficioso para el ayuntamiento el hacer este estudio y que de ahí fue la base para hacer la cotización correspondiente para ver cristalizada esta gran demanda de esta parte de la población de aquí de Juan Gil Preciado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Bento', and 'Francisco']

Página 4

[Handwritten signature]

Página 66

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarles que la descarga ahí donde la señala el Ingeniero, hay una persona de nombre Juan López que está cediendo seiscientos metros, que es suficiente para hacer el humedal, esta persona lo va a ceder al ayuntamiento y además tiene otra área que es una cuchilla y serían alrededor de novecientos metros más y estamos mirando la posibilidad de que los beneficiados adquieran esos novecientos metros y que ya no tenga ahí el Señor propiedad y nosotros podamos ampliar el humedal y el no vayá a construir en esa área, entonces ya los seiscientos metros es una donación del Señor Juan López y ahorita estamos mirando la posibilidad de que los beneficiados adquieran cerca de novecientos metros más. ¿No sé si tienen algún comentario? Esta área diciéndole barrio o colonia pues es uno de varios más que no tienen drenaje en Juan Gil Preciado y así como no tienen drenaje en varias localidades más, en Buenavista tenemos por ahí un área muy importante que ya el Regidor José Luis González está revisando con el delegado, en El Tecuan tenemos otra área, no se diga en el Ojo de Agua donde no tenemos ninguna red, aquí en Villa corona también hay algunos tramos, nosotros los hemos estado corrigiendo como el problema de la calle 5 de mayo que fueron setenta y cuatro metros que ya se corrigieron, entonces en eso estamos, en el Barro también hay algunos barrios que no tienen este servicio y pues la intención del ayuntamiento o de esta administración es precisamente dotar de servicios y sobre todo este tipo de servicios que pueden provocar problemas de salud para los niños, así como bien lo dijo el Ingeniero aquí en esta zona de Juan Gil Preciado están descargando el drenaje en la calle, está corriendo por ahí el drenaje, tienen por ahí algunas fosas pero se les satura muy rápido y entonces lo que tienen que hacer es descargarlo en las calles, entonces vamos a tratar de que en nuestra administración hagamos lo posible para ver si alcanzamos a solucionar el problema de necesidades de drenaje y agua potable.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Y pues una condicionante más es que como lo dice el programa del FAIS puntualiza de que estas obras básicas como lo es agua potable y drenaje deben de darse la prioridad y afortunadamente es una zona marginada que califica para poder darle el servicio, entonces creo que por ahí se justifica socialmente la autorización por parte de ustedes y en su caso de cumplir una demanda sentida y además que se le dé cabal cumplimiento a un derecho constitucional, que es el derecho a la vivienda digna, el derecho a la salud y el derecho a un ambiente sano, entonces por eso se está considerando esta zona.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, J. González, and B. Weeks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé, si hay algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así, le pedirá al secretario técnico someter a consideración el punto III Tercero del orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Les informo se integra a la sesión el Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Pongo a consideración de este comité el punto III Tercero del orden del día, en los términos antes descritos. Quien esté en sentido de aprobación favor de levantar su mano.

Le informo presidente que el III Tercer punto del orden del día se aprobó en el sentido antes descrito con 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le podría el Secretario Técnico le de lectura al IV cuarto punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que si Presidente, el IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Construcción de red de alcantarillado en las calles Independencia, Guadalupe Victoria, Calle Sin Nombre, Calle Sin Nombre, Aldama y Privada Aldama en la Localidad de Juan Gil Preciado, Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por favor Secretario Técnico, haga favor de explicar cómo se va a llevar a cabo la obra.

EXPLICACION ING. RAUL NEZAHUALCOYOTL WEEKS PEREZ

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Este punto es prácticamente el seguimiento o la construcción de la obra en base a este estudio técnico muy solventado, que nos permitirá pues realizar la obra de este drenaje como anteriormente lo explicábamos en el proyecto, como ven ahí están todas las calles, esto tiene una longitud de mil doscientos cincuenta y



cuatro metros en este circuito que está ahí en el plano, tiene veintidós pozos de visita para que quede totalmente registrado y pueda tener la solvencia de inspección en caso de algún taponamiento o algún fallo en la red, y verán que son calles muy largas ya que tienen un poco más de cien metros de longitud y que la especificación nos marca que la longitud máxima de entre pozo de visita y pozo de visita no deben de ser más de cien metros, por lo tanto están señalados ahí algunos pozos intermedios de visita que se están considerando, en total tiene veintidós pozos de visita y quiero decirles que la pendiente el pronunciamiento de la ladera nos permitió para que drene lo suficiente con una velocidad apropiada, ya que es una pendiente aproximada del 5% permitiendo también que las excavaciones no sean muy pronunciadas y está pendiente del terreno natural pues nos ayude y se convierta en un ahorro sustantivo para este monto. Entonces esto sería en términos generales la descripción de la obra y como ven aquí es el punto de llegada y aquí necesitamos una relocalización dependiendo de donde va a ser la laguna de oxidación, previendo lo que dijo el Presidente Municipal para que una vez terminado y en paralelo pues la conexión integral para no tener escurrimientos y no queden a cielo abierto y nos permita tener una eficiencia razonable cuando tengamos el humedal, esta es una construcción que vendrá posteriormente, pero realmente no son tan problemáticas porque ya hemos visto los diseños y esperamos que nos entreguen el estudio para poder diseñarlo y obviamente construirlo, y en forma paralela y tenerlos en una forma de uso eficiente, para no contaminar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El proyecto del humedal lo está haciendo un organismo semejante al de Jimal que está en la zona de la costa es la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, ellos lo están elaborando y va a ser un humedal de varios que ya han hecho en su zona, ahí en Ejutla en San Lorenzo y en varias partes, y es una obra que SEMADET ha aceptado como solución al problema que pueden provocar las plantas de tratamiento, que cuentan mucho y sobre todo el mantenimiento la operación es mucho más cara, entonces esto es una solución aceptable que cumple y que es más económico, esta solución es la que estamos previendo, les comento ya vinieron ellos a revisar aquí en Villa Corona lo que era la laguna de oxidación, ya vinieron a la zona que está cerca del balneario, entonces estamos mirando todas esas posibilidades, por qué, porque Villa Corona por su topografía también requiere distintas obras para darle distintos tratamientos y que no sea tan costosa la solución, entonces también eso ya lo estamos mirando, ya vinieron a revisar y estamos en eso, para buena suerte administraciones

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, Armando Sención Guzmán, and others.]

Página 7

Página 69

anteriores, por ejemplo en lo que es la línea de Estipac y Juan Gil Preciado que se conjuntan, en una administración anterior adquirieron un terreno y ahí es donde se pretende también hacer esta solución, en Atotonilco no hay ningún problema y pues vamos caminando y buscando la solución que sea económica y que no sea una carga muy fuerte a largo plazo, como lo son las plantas de tratamiento para el Ayuntamiento, es lo que estamos haciendo. Algún comentario al respecto.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pedirá al secretario técnico someter a consideración el punto IV Cuarto del orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Pongo a consideración de este comité el punto IV Cuarto del orden del día, en los términos antes descritos. Quien esté en sentido de aprobación favor de levantar su mano.

Le informo presidente que el IV Cuarto punto del orden del día se aprobó en el sentido antes descrito con 10 diez votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría el Secretario Técnico le de lectura al V quinto punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que sí Presidente, el V quinto punto de la orden del día dice:

V.- Rehabilitación de adoquín en calle Manuel M. Diéguez, entre Ramon Corona y Morelos en la Cabecera Municipal de Villa Corona Jalisco, con recurso municipal.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por favor Secretario Técnico, haga favor de explicar cómo se va a llevar a cabo la obra.

EXPLICACION ING. RAUL NEZAHUALCOYOTL WEEKS PEREZ

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Como ven ahí esa es la calle Manuel M. Diéguez, como ven aquí pues la calle no está totalmente dañada como lo dice la inspección y como ustedes también lo pueden constatar ya que hay parte del adoquín rescatable, entonces seleccionamos todas estas áreas que es lo que se va a rehabilitar con adoquín nuevo, el que está ya vimos que está muy fracturado y no se va a recuperar,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, Raúl Weeks, and Armando Sención]

Página 8

entonces esto es tratando de maximizar los recursos del Ayuntamiento ya que esto va a ser con recursos municipales y estas serían las áreas que vamos a trabajar y las que vamos a poner en consideración de ustedes, como ven se presenta en la franja central que es donde está el mayor hundimiento y pues sería retirar el adoquín que está en mal estado de estas áreas, sacar también material, como cuarenta o cincuenta centímetros del material que está ya dañado, reponerlo con material mejorado para garantizar la estabilidad del relleno y obviamente colocar el adoquín y que funcione de una manera de aprovechar y de no alterar lo demás, ya que consideramos que puede seguir funcionando.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo tengo una pregunta ¿en proyectos que se tiene de drenaje, también sería esta calle? En el proyecto que hicieron de calles con drenaje.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Se refiere Regidora al proyecto del Gobierno del Estado, este proyecto solo contempla de donde está el cárcamo de bombeo y la línea paralela a esa.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mire yo quiero comentarle que en la reunión que tuvimos con el Secretario de SIOP, que estuvo también el jefe de gabinete el Maestro Luna, quiero comentarles que a pesar de la visita del Gobernador, él había dicho que íbamos a hacer el drenaje de la cabecera, en ese momento solo estaban carreteras, ahí inmediatamente nos pregunta el jefe de gabinete, que obra es la más importante para Villa Corona en este año yo les dije que el drenaje, entonces empezaron supuestamente a autorizar los recursos y dijeron, hay diez millones de pesos para la primera etapa, el proyecto está completo y esos diez millones los ubicaron en una solución de lo que está diciendo que es la primera etapa, pero tenemos el compromiso por parte del jefe de Gabinete y del Secretario de SIOP de darle la suficiencia para continuarla y terminarla, no es que vaya a quedar nada más en esta primera etapa, si no que tenemos el compromiso y así lo dijo, que vamos a buscar el recurso que falte, ya tenemos el proyecto completo y vamos a concluir esa obra, esta es la realidad.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Bueno es que yo preguntaba, porque si se va a hacer la obra, pues obviamente se va a quitar el adoquín y va a ser un gasto doble, entonces pues si se va a hacer que se haga ya de una vez, primero el drenaje y después lo del proyecto de adoquín.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like A. Sánchez, Jand, and BEATTO F.]

[Handwritten symbol]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Este tema son parciales, son zonas nada más.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, pero yo preguntaba porque sería doble gasto, si se tiene a corto plazo, pero si sería a largo plazo pues entonces si estaría bien.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Si nada mas es una rehabilitación.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, pero yo soy de la idea de que no importa que se gaste un poco más pero que quede bien la calle, ósea que fuera la calle completa no nada más parchos, pero claro seria esta mi opinión que, aunque se meta un poco más que quede una obra bien.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El año pasado, si ustedes recordaran, propusimos también la rehabilitación de zonas más dañadas de todo el adoquín, desgraciadamente y se los comento, a la persona que propusimos, teníamos el compromiso de que iba a regularizar sus documentos de forma inmediata y por motivos diversos el problema que veníamos arrastrando y citas y demás, no fue posible que lo corrigieran, hasta posterior lo corrigió, ya ahorita tenemos seguro que ya tiene todos los datos, tiene todos sus registros en forma adecuada, entonces esta persona es la que va a iniciar estos tramos, no me parece mal su propuesta Regidora Guillermina al contrario, nada más si gustan dejamos pendiente esto, revisamos lo que nos cuesta la rehabilitación total o la recuperación total de la calle y con mucho gusto, lo que estamos haciendo ahorita, es recuperar las zonas más dañadas, que por supuesto van a quedar perfectamente, y este fue un levantamiento que se hizo físicamente haciendo recorridos por todos lados y se llegó a esto, pero como ustedes lo dispongan, estamos para eso precisamente.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo tengo un tema respecto a esta obra de rehabilitación del adoquín, el año pasado precisamente la misma persona que va a realizar la obra tenía un costo de obra si mal no recuerdo de cuatrocientos cincuenta mil pesos y esto es lo que iba a costar la rehabilitación de la calle completa, entonces ahorita me imagino en la justificación para ser los doscientos cincuenta y cuatro mil pesos es porque van a ser exclusivamente esos parchos.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Raúl Weeks', 'Juan Pablo Barajas', and 'Armando Sención']

Página 10

Página 72

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Eso que está marcado ahí Regidor, es eso los rectángulos que están ahí y pues es eso lo que se tiene que rehabilitar y es lo que físicamente se observó.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Si ustedes observaran físicamente todavía hay partes rescatables, entonces precisamente es para ahorrar o racionalizar, y en virtud de lo que dijo el Presidente esta es el área dañada, sabemos que el drenaje está colapsado en la gran mayoría de las calles de aquí de Villa Corona y pues para hacerlo todo tendríamos que levantarla, ya que son de concreto y pues ya termino su periodo de vida útil, entonces si lo haríamos completo tendríamos que levantar toda la línea de drenaje y agua potable para dejarlo en condiciones, esto es con la espera del apoyo de Gobierno del Estado y la segunda o tercera etapa pues nos alcanzara para que se contemplara la rehabilitación integral, quiero decirles que el criterio que está utilizando el Gobierno del Estado, para estos procesos de reconstrucción de drenajes en todo el Estado, es no nada más levantar tuberías ni reponer tuberías de drenaje y agua potable, si no que están integrando las superficies de la vialidad y también las banquetas, entonces son criterios que ya tiene el Gobierno del Estado, y que bueno que va a quedar todo integrado ya que tendremos para mejorar la vialidad de los vehículos y tener una mayor eficiencia, por eso lo estamos considerando.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Y también quiero comentarles que todo lo tenemos así, en propuestas por calles, físicamente también hicimos un levantamiento de todas las necesidades, este sería el primer trabajo, pero todo en donde hay adoquín, ya las tenemos revisadas y ya sabemos cuánto nos cuesta por cada una de las calles que tienen adoquín, esta sería la primera.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Algún otro comentario o lo que ustedes dispongan, esto es de una decisión precisamente de este comité y lo que ustedes dispongan así lo hacemos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo pensaba que con ese dinero se iba a hacer todo, que ya le habían rebajado, ya que por los puros parches se me hace mucho dinero.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Ustedes dispongan si gustan no es difícil que hagamos inmediatamente un análisis considerando toda la

calle y si gustan en forma inmediata volvemos sesionar y les traemos las propuestas para que ustedes aquí sean los que decidan.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Estimo Regidor Pablo que su propuesta sería la rehabilitación integral, es decir; toda la calle, ¿no? Toda la calle de Ramón Corona a Morelos, pero estos nos implican también la labor de cambiar todo el drenaje, agua potable, descargas y las tomas domiciliarias de agua de potable, hacer el emblema trabajar la base y después hacer una rehabilitación integral. Lo podemos hacer como lo dice el presidente, por el momento es mejorar si no al 100% por lo menos el 80% de la vialidad y conservarla.

Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si nos podrían dar un presupuesto del costo total.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Si lo podemos hacer el presupuesto de todo, pero es el drenaje de tubería de concreto, agua potable y descargas y tomas domiciliarias.

Luz Guillermina Mendoza Barragán: Como lo hicieron en la administración anterior en la calle principal.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Si claro es una rehabilitación integral. Pues la participación de las personas, le voy a decir mi experiencia a veces las personas no se conjuntan y es un problema, se nos atrasa el trabajo si acaso hubiera una consideración de ustedes una aportar mano de obra económica para no tener el pendiente del recurso a disposición.

Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Una sugerencia, para esos parches tenemos aquí en el Ayuntamiento personas que se dedican a empedrar y adoquinar, no se podría hacer por parte de esas personas.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: En el caso del personal que tengo yo, nada más es el chofer que trae la camioneta, es Valdemar que es medio versátil y Ramiro que es empedrador entonces es insuficiente, aquí lo importante es que responsabilizas al constructor para que en tiempo y forma termine porque si no tendríamos tiempos muertos y la capacidad de ataque no la tendríamos, eso sería a consideración de ustedes, por eso esta sería la mejor propuesta que tenemos no la total pero si la mejor, la total sería la

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, Luz Guillermina, and others.]

[Handwritten mark]



rehabilitación integral pero ante la demanda sentida y la deformación que tiene esa calle podemos mejorar no al 100% por ciento, pero si al 80% o 90%, obviamente que la imagen no quedaría totalmente integral pero es aprovechar los recursos y la limitación de los mismos por eso lo hicimos en esas áreas más dañadas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Como comentarles algo, yo soy muy respetuoso de las opiniones y que ustedes consideren las personas que nosotros tenemos están sujetos a un horario desgraciadamente la inercia de ese horario es muy difícil para la calle que acabamos de rehabilitar el drenaje tuvimos que traer gente de Juan Gil Preciado y pagar horas extras que lo tienen merecido porque lo trabajaron, pero es un problema que no se imaginan porque traen una inercia de un horario porque otros dicen yo en la tarde me voy a hacer navajas porque si yo haya gano tanto solamente que me paguen más, ya cuando las cosas están caminando entonces uno tiene que tomar decisiones inmediatamente para que los vecino que transitan por la calle o los que viven ahí no reacciones pero como ustedes dispongan nosotros no vamos a imponer nada estamos proponiéndoles a ustedes ahí está el costo con una persona que se va hacer cargo y que nosotros le estamos fijando un plazo para entregarlo y de no ser así en un plazo empieza uno a tomar actitudes de penalizaciones entonces como ustedes lo dispongan la verdad que yo he entendido que no hay necesidad de que estemos aquí friccionándonos, lo que ustedes dispongan es lo que vamos hacer.

No sé si hubiera algún otro comentario.

Regidor José Luis González Ahumada: Yo nada más una pregunta no se si tenemos por ahí el dato de cuanto nos cuesta por metro cuadrado la rehabilitación.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Si, si lo tenemos les hicimos llegar por ahí el presupuesto y ahí vienen.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no me equivoco son \$270.000 mil pesos por esas áreas.

Regidor José Luis González Ahumada: Yo lo tengo que si lo hacemos así de esa manera nos costaría \$1,160.00 pesos el metro cuadrado no sé si se

A. Sención R

A. Sención R

Bernardo

Bernardo

Página 13

Página 75

rehabilitará la calle completa que posiblemente es menos trabajo porque hay que abrir todo completo salga un poquito más económico.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Pues mi consideración técnica es que si se va hacer todo el trabajo de rehabilitar todo es necesario levantarlo corregir la tubería porque eso ya está dañado y corremos el riesgo de que se hunda, porque hacerlo superficial no cuenta es como que si dijéramos en términos médicos voy arreglarme la cara la cirugía plástica cuando traemos todo el vientre dañado. Entonces tenemos que arreglar eso, ven entonces todo lo que se son esta presentado porque ya las tuberías están dañadas. Lo que está sumido es evidencia de que ahí fallo el material de relleno y al momento de meter la máquina corremos el riesgo de seguir tronando la tubería y además todos los elementos de concreto tienen un periodo de vida creo que esos tienen 30 o 40 años lo hemos visto en evidencias por ejemplo en la calle Guadalupe Victoria y aquí mismo en la 5 de mayo son polvorones porque la acides que provocan las aguas hervidas subterráneas van consumiendo el concreto entonces llega el momento en que ya no son eficientes, entonces si no lo hacemos integralmente corremos el riesgo de que pueda pasar.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Pues a mí si me gustaría que se hiciera el estudio completo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: A mí me gustaría para que ya no le demos vas vueltas a esto que hagamos dos propuestas, una en que si estamos de acuerdo en que hagamos esto y la otra en que hagamos la propuesta de la regidora Guille ya si la mayoría decide que se haga la que usted propone entonces buscamos hacer el proyecto completo integral.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Como dice el Presidente la posición es la reparación así somera y la otra el proyecto integral con todo lo que lleva.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pido por favor Secretario haga la votación.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Debido a la participación y propuesta de aquí de la regidora Guillermina se somete a consideración las dos propuestas lo que hemos considerada que es la reparación aquí la primera y lo que es la segunda siendo la propuesta de que sea un estudio Integral y ver a posterior cual sería el monto de esta propuesta, entonces por tal motivo

Ⓢ

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'A. Sánchez', 'Luz', 'Armando', and 'Raúl']

Página 14

Ⓢ

Página 76

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Nada más que le voy a decir que tiene que actualizar los precios el salario ha cambiado el costo de los materiales ha cambiado totalmente ya no es el mismo precio de la pieza del adoquín, no se puede sostener la cotización de un año a otro.

Regidor José Luis González Ahumada: Es entendible, pero creo que la cantidad que sacamos por metro cuadrado por todo lo que mide la calle sería mejor.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: La cantidad que saca el Regidor José Luis de metro cuadro por los metros totales de la calle son da una cantidad aproximada de \$800,000 mil y tantos pesos.

Regidor José Luis González Ahumada: Entonces nos aumentaría el 100% de la cantidad de un año a otro.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Así es, el costo el salario, todo a aumentado. Si gustan le damos para atrás a esto que acabamos de aprobar, pero todo ha aumentado esa es la realidad.

Regidor Juan Pablo Barjas Gutiérrez: Respeto la forma de pensar de cada quien mi voto fue en contra porque creo que es mucho \$200,000 y tanto mil pesos para parchar si dicen que subieron los costos de los materiales ahí en los parches no se va a llevar más de 3 viajes, adoquín tenemos ahí donde está la URL en la cancha hay adoquín.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: No ya no hay.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: No ya lo fulmos a revisar precisamente esa fue la instrucción y si ustedes lo pueden ver totalmente dañado. No está en condiciones de utilizar y se está considerando la importancia que tiene la vialidad. Además, como dijo el presidente quien lo haga tendrá sanciones reglamentarias para quien realice este trabajo para que tenga por lo menos un año después de la entrega tenga la garantía el ayuntamiento. Son los pequeños detalles que hay que estar resolviendo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría el secretario técnico le de lectura al VI Sexto punto de la orden del día.

Página 16

Página 78

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que si Presidente, el VI Sexto punto de la orden del día dice:

VI.- Aprobación de las Actas de Fallo de fecha 21 de abril de 2023, para la contratación de obras que se ejecutaran con recursos municipales y recursos del FAIS.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Pongo a consideración de este comité el punto VI Sexto del orden del día, en los términos antes descritos. Quien esté en sentido de aprobación favor de levantar su mano.

Le informo presidente que el VI Sexto punto del orden del día se aprobó en el sentido antes descrito con 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría el Secretario Técnico le de lectura al VII Séptimo punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que si Presidente, el VII Séptimo punto de la orden del día dice:

VII.- Asuntos Generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien quiere aportar algún asunto general adelante.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo nada más quiero comentar que esto sería el inicio de la rehabilitación de las calles que tienen adoquín no quisimos ponerlas todas porque los recursos que tenemos por el momento no son suficientes, pero que ustedes se den cuenta del trabajo que estamos proponiendo en la realidad y conforme vayamos teniendo recursos ir proponiéndoles a ustedes para que tomen la decisión si continuamos o esperamos a que llegue el proyecto total del drenaje ustedes aquí en el comité vamos a decidir. Esto es la primera etapa tenemos la siguiente, pero vamos a esperar por el momento.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Yo tengo un comentario, los vecinos de la calle 5 de mayo donde se acaba de hacer el trabajo del drenaje me comentan que si van a terminar de pavimentar ustedes porque está la tierra suelta y por ahí hay puestos de comida.

(Numerous handwritten signatures in blue ink, including names like A. Sánchez, Armando Sención Guzmán, and Luis René Ruelas Ortega)

(Handwritten signature)

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si tenemos que hacer el procedimiento adecuado por el momento tiene que estarse trabajando y circulando sobre el material que pusimos vamos a meter la compactadora que se tiene del ayuntamiento vamos a meterle gravas y arena, estamos esperando ahorita precisamente incluso les pedimos a ellos que regaran precisamente para que vaya tomando consistencia el material voy a decirles que ya metan la compactadora y el faltante de material y vamos a meterle una cápita de pavimento que era la cápita que tenía eso es lo que vamos hacer.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo tengo un comentario al respecto de la barda perimetral que se en el cárcamo el año pasado se les hizo una observación respecto a los anclajes que eran de \$3,200.00 cada por 30 era alrededor de \$90,006.00 y quedaron que la empresa, bueno reconoció el error de dedo que tuvieron y que no era de \$3,200.00 eran de \$1,084.00 cada uno por 30 eran un total de \$32,520.00 y se tenía que pagar en su totalidad ellos reincorporarían la cantidad aproximada como de \$63,000 mil ya después de haber hecho los trabajos nada más les pido que se nos haga llegar la información que si se regresó.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Así quedo regidor se pagó en el análisis segundo y lo vamos a mandar el dato.

Contadora Julia Virgen Ojeda: De hecho, no se había pagado lo último y ahí fue donde se hizo el reajuste, ósea ellos no nos reintegraron nada porque no se hizo el segundo pago. Si no que se hizo el ajuste en la última factura y para comprobación ante la auditoría superior se les mostro las dos facturas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De no haber otro comentario le pido al secretario técnico pasemos al siguiente punto de la orden del día.

Secretario Técnico Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: Claro que si Presidente el VIII Octavo punto de la orden del día dice:

VIII.- Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, Barajas, and Weeks Pérez.]

§

Página 18

§

Página 80

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les pediría se pongan de pie para que desahogemos la Clausura de la Sesión, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del 24 de abril del 2023 se dan por clausurados los trabajos de este Comité Mixto de Obra Pública.



Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal.

Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal.



Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.
Director de Obras Públicas.



Contador Daniel Valle Paredes.
Titular Del Órgano Interno De Control.



Contadora Julia Virgen Ojeda.
Encargada de la Hacienda Municipal.

Adriana Sánchez Rodríguez.
Regidora de la Comisión de Hacienda Municipal.

Benito Franco Serrano.
Regidor de la Comisión de Planeación
de Desarrollo Urbano Sustentable.

José Luis González Ahumada.
Regidor de la Comisión de Obras Públicas.

Lic. Luis René Ruelas Ortega.
Regidor Representante De La Fracción De Movimiento Ciudadano.

Luz Guillermina Mendoza Barragán.
Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor Representante De La Fracción Del Partido Morena.

Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
Regidor Representante De La Fracción Del Partido Verde Ecologista De
México.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

página 20

Ing. Carlos Del Rio Madrigal.
Representante de la Industria de la Construcción constituida conforme a la
Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones.

Ing. Arturo Maciel Guardado.
Representante de Ingenieros en el Municipio de Villa Corona, con registro
ente la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.

Página 21

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 06 seis votos a favor. 1 un voto en abstención por parte de la Regidora María del Rosario Maciel Jiménez y 3 tres votos en contra por parte de los Regidores Luz Guillermina Mendoza Barragán, Luis Rene Ruelas Ortega y Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Página 83

avisados, todos están enterados inclusive usted desde el día lunes, entonces aquí no hay desconocimiento, no se está haciendo algo que este mal, todo se está realizando con un procedimiento legal y correcto, y con todo el respeto a sus opiniones y sus posturas dentro de los comités, porque también si no vamos a darle valor jurídico o moral a un comité legalmente constituido, pues entonces no tendría sentido asistir verdad, entonces las posturas que manejaron los Regidores en el comité fue correcta se plasmó en el acta, se votó la mayoría del comité técnico ahí y aquí nada más se viene a aprobar el gasto, que ya está aprobado en las tres obras, pero si quieren ustedes para mayor visibilidad de su postura pueden comentar que están en contra de dicha obra, entonces esta es solo para la obra de Juan Gil y su postura dentro del pleno es de que están en contra de eso, nada más para lo que es el acta, correcto.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Quiero manifestarles que se nos notificó el día 21 de abril y la sesión fue el 24 de abril, hay dos días de notificación, estoy revisando, pero creo que a todos nos llegó la misma información que son tres anexos, que son uno el proyecto de diagnóstico de alcantarillado, el segundo anexo rehabilitación de adoquín y el tercer anexo construcción del plan de alcantarillado, creo que si la información llego completa.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Aquí digo nada más como observación, en la información no venía el planito, si venia el fallo del total de la cantidad, pero no venía el plano, y pues ahí no se sabía, el plato apenas aquí en la sesión del comité mixto fue donde lo mostraron, y pues entonces ahí se consideraba que era el total de la calle, por lo que nada más pedir que para la siguiente nos manden como tal también el planito, para que no sucedan este tipo de mal entendidos.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Sin ningún problema se hace esa observación. Entonces someto a consideración eso, el punto ya está aprobado, pero quieren que se someta.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Más bien que se meta a consideración, digo la realidad es que nos estamos confundiendo, pero lo justo es darle la solución y pues vamos le dando en conjunto a el proyecto y la red de drenaje en Juan Gil Preciado y el de Villa Corona lo dejamos pendiente.

A. Sánchez

D. Franco

Página 85

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo considero que vamos dividiendo, vamos poniendo a consideración el proyecto y la obra de drenaje de Juan Gil Preciado y enseguida sometemos a consideración y votación la otra obra.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces se pone a consideración las dos obras relativas que describe el acta del comité mixto de obra pública, que tienen que ver con el drenaje en la localidad de Juan Gil Preciado, quien este a favor de esas dos obras, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que esas dos obras quedaron aprobadas con 11 once votos a favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Ahora someto a consideración de este pleno la obra de rehabilitación del adoquín por la calle Manuel M. Diéguez en la cabecera municipal, quien este a favor de esa obra, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicha obra quedo aprobada por 06 seis votos a favor, 02 votos en contra y tres abstenciones por parte de los Regidores María del Rosario Maciel Jiménez, José Luis González Ahumada y Luis Rene Ruelas Ortega y 2 dos votos en contra por parte de los Regidores Juan Pablo Barajas Gutiérrez y Luz Guillermina Mendoza Barragán.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Mi voto es en contra porque no le están dando la oportunidad de someterse aquí el cambio en su totalidad de la obra. Es en contra y porque ustedes están poniendo el desarrollo de una forma y lo están planteando en otra, lo plantearon de una forma y ya ahorita lo están separando.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Es que la realidad es que esa es la forma, es que es regresar a lo que ya platicamos, la esencia, el funcionamiento y el objetivo del comité mixto de obra pública es realizar estos debates, tu lo acabas de decir el desarrollo es uno, y la estructura otra, pero hay que saber que función tiene cada comité, cuáles son las facultades que tienen.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mire Regidor, fue en consideración porque tuvo algunos comentarios, por eso la dividimos, usted

está diciendo que vienen las dos juntas, efectivamente, pero era en consideración de los comentarios, por eso la dividimos y ya al votar así fue como quedo Señor Regidor, pero fue en consideración a los comentarios que hubo aquí.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si, pero yo me refiero que se pusiera a considerar que se hiciera la obra, así como yo lo planteaba, que se hiciera en su totalidad o se hiciera integral.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite, como dice el Síndico Darel, yo no integro ese comité, estoy presente en todos los comités para efecto de dar fe en lo que me faculta la ley, estuve presente ese día, si hicieron la observación los demás Regidores, pero afortunadamente todos los comités se rigen por la concurrencia, por la colectividad y por los comentarios colegiados, todas las obras se han aprobado de esta manera porque así lo solicita la ley, de que se apruebe el gasto en todos sus términos el acta donde se aprueba las obras de forma técnica, entonces aquí se está aprobando el gasto, de hecho aquí se acaba de aprobar también el gasto de las tres obras, entonces no está mal planteado el punto, me gustaría mucho el día que gusten, saben que las puertas de mi oficina están abiertas para poderle fundar y motivar la razón de porque esta así el punto, si usted tiene alguna observación, alguna idea, o alguna imaginación de cómo deben de ser las cosas yo con todo gusto lo puedo instruir de, como nos dice la ley que debemos de hacer las cosas y que aquí así lo estamos haciendo, y si usted tiene alguna duda o algo, lo invito a las autoridades para que haga la denuncia correspondiente, o a la que usted corresponda, tiene usted derecho a hacerla.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Y aparte por ejemplo, de votar negativo o en contra en un comité de adquisiciones, pues hay que llevar otra propuesta, digo porque con los números creo que es más efectivo entender, digo yo aquí veo a simple vista, esa obra se va a hacer en dos meses, si la hace el municipio cuanto meses creen que nos vamos a tardar, eso sin dejar a un lado las actividades de uso común que tiene el municipio, porque no debemos de olvidar las demás actividades de los trabajadores, los vamos a tener enfocados a todos en una calle durante dos meses y las demás actividades quien las va a realizar, ahora les pregunto cuanto se les va a pagar extra a un trabajador, cuanto te gusta que gane un trabajador por hora extra.

A. Sánchez

Darel

Página 87

Regidor José Luis González Ahumada: ¿Hay se divide no? Dependiendo de cuánto gana un trabajador, es que todos ganan diferente aquí en el Ayuntamiento, entonces hay que sacar la proporciones de cuanto le pagarían por hora extra a cada uno, entonces yo no tengo el dato exacto de cuanto gastan por hora.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Exactamente y aparte de eso, sus nombramientos tienen un horario su obligación como tal de salir es la hora que dice en su nombramiento, no podemos obligarlos a que trabajen más de lo establecido, somos gente de aquí del pueblo sabemos que en su mayoría ellos terminando aquí tienen otras actividades, para también salir adelante.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo a lo único que voy es a que se lee de la oportunidad de someterse a votación, que sea como lo que dicen aquí que nada más sea parche o los que estén de acuerdo a que se haga la calle como debe de ser.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es que eso ya se votó Regidor, eso ya se votó la otra vez y gano que se hiciera esta propuesta de rehabilitar, eso se votó efectivamente en el comité mixto, ahora abonando a lo que dice el Licenciado Darel, tres o cuatro días que anduvimos haciendo ahí lo del drenaje, hubo si no me equivoco unos diez problemas de fugas y de problemas de drenaje, en dos meses o tres que fueran vamos a desatender esos trabajos, vamos a concentrar aquí la gente que son siete u ocho los que pudiéramos tener, trayendo de Juan Gil, de Estipac de todas partes, y vamos a desatender los demás, la basura, el drenaje, las bujas todo eso, ustedes díganlo no es posible, necesitaríamos conseguir una brigada especial para esta obra, para no desatender los demás servicios que requieren todas las localidades, es mi comentario.

Regidor José Luis González Ahumada: A lo mejor si tienen razón y no tenemos tanto personal, pero mi punto es este yo no estoy en contra de que se haga la obra, yo estoy a favor de que gastemos menos, entonces si tenemos recurso me gustaría que lo estiráramos lo más que se pudiera, ese es mi punto de vista de esa calle y por eso es mi postura, quiero que se hagan obras pero también quiero que se corrijan, prácticamente ese es mi punto de vista, por eso daba esta otra opción, especificando, nada más.

R. Sención

Armando Sención

José Luis González Ahumada

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Nada más que ahorita ya fueron votadas las dos obras y ahorita estamos con lo del gasto, si consideran la próxima traemos todas las opciones que ustedes consideren y aquí las analizamos, pero que sean datos reales y posibles de realizar, porque si somos ocurrentes nada más en decir que con alguien nos sale más barato, si pero luego hay que ver que es lo que tiene que hacer esas personas que vamos a distraer, si ustedes me dicen yo ya hice un análisis y ya tengo mi brigada de veinte personas para realizarlo en tanto tiempo, adelante con mucho gusto lo hacemos, en su momento.

Regidor José Luis González Ahumada: El detalle Presidente es que todavía no nos han dado la facultad de buscar una brigada como tal, porque si tuviéramos la idea de por ejemplo hacer esa calle la Manuel M. Diéguez con anticipación unos, quince o veinte días antes posiblemente alguien pudiera hacer ese trabajo y ahorrar un poco, yo me comprometo, si ocuparan para alguna otra obra u otra calle que se quiera rehabilitar, pues vamos considerando posiblemente yo me haga responsable de hacer otra calle para beneficio de las localidades.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Eso es lo que me gusta y eso es lo que yo les he pedido que nos conjuntemos para resolver y con mucho gusto Regidor le vamos a decir que estamos mirando esta posibilidad de rehabilitar este tramo, de esto y de aquello, a ver aquí se los ponemos a consideración y cada quien que vea que podemos hacer, digo me queda claro el año pasado cuando estábamos haciendo lo del cárcamo yo le dije al Regidor que si tenía una empresa para considerarla, nunca me presentaron a nadie.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si conseguí a una persona y conseguí los presupuestos, pero aquí no se trata de conseguí empresas se trata de que sean trabajadores, porque así le van a salir hasta en un 50% menos, yo les aseguro que ese bacheo no se lleva ni treinta mil ni cincuenta mil pesos.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Yo si difiero porque las empresas son importantes, porque si el municipio no tiene la cantidad suficiente de empleados, abra obras que si se puedan a ver, yo creo que en temas de drenajes y agua, porque si tenemos un poquito más de fontaneros, pero para otras no tenemos y si es importante porque no solo es la obra, una obra lleva papeleo, tiene que hacer las bitácoras de obra, tienen que hacer un montón

[Firma]

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Benito

[Firma]

[Firma]

Página 89

[Firma]

de aspectos y de la auditoría, entonces ahí si es un poco más cómodo cuando se contrata una constructora porque a él le exiges todo incluso las pólizas de fianza , edificios ocultos y todo lo demás, si nos dan un poquito más caro pero también mirando el beneficio es mejor contratar una constructora, yo creo que el tema aquí fue en el acta de fallo ya que dice rehabilitación de la calle y viene el monto no se explica cuantos metros cuadrados, entonces es lo que yo pido para que no vuelva a pasar en las sesiones siguientes, que también nos manden el planito, ese planito que se puso, pues pasar saber cuánto es lo que se va a rehabilitar, pero si quería comentar las constructoras, si van a ser necesarias, en algunas situaciones no en todas, pero en estas situaciones si van a ser necesarias porque si hay duda no solamente es hacer la obra lleva un papeleo, comprobación y muchos requisitos que se tienen que cumplir y pues la constructora está obligada a hacerlo, pero si también no todas las obras tienen que ser a través de constructora.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Muchas gracias, yo creo que vamos a pasar al siguiente punto, esto ya quedo debidamente revisado, debidamente concluido.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VII del Orden del Dia dice:

VII.- Se pone a discusión y en su caso aprobación del gasto hasta por la cantidad de \$48,000.00 cuarenta y ocho mil pesos para realizar la comida con motivo del día del maestro, para lo cual se tienen presupuestados invitar a 200 doscientos maestros del municipio.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Si no hay comentarios, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VII del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Armando Sención Guzmán' and 'Pablo López Moreno']

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VIII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VIII del Orden del Dia dice:

VIII.- Se pone a discusión y en su caso aprobación el gasto hasta por la cantidad de \$800.00 ochocientos dólares (\$18.15 dieciocho punto quince pesos por dólar al tipo de cambio del día 26 de abril del 2023) para gastos y viáticos y la cantidad de \$20,307.00 veinte mil treientos siete pesos por concepto de costo de boletos de avión para el que el Presidente Ing. Armando Sención Guzmán se traslade a la ciudad de Utah en los Estados Unidos de América para celebrar una reunión con la Directora de Comunidades Unidas de Utah, Lic. Mayra Cedano Robles, para tratar temas de Hermanamiento de Ciudades.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo voy a comentar algo, independientemente de lo que ustedes ya conocieron de una reunión con una persona, dicho persona me acaba de mandar un correo en donde dice: estoy muy emocionado de presentar esta agenda tentativa entendiendo que el tiempo es limitado, de la misma manera agradezco la consideración:

1.- Reunión con Mayra Cedano líder comunitaria y Directora Ejecutiva de la organización social Comunidades Unidas (CU).

a. Intención: Tour y Conversación sobre servicios que se ofrecen a la comunidad inmigrante incluyendo Villa Coronenses.

b. Una reunión para sacar conclusiones.

2. Reunión y Comida con Salvador Lazalde Presidente de la Federación de Mexicanos Unidos en Utah (FMUU) - Confirmado

a. Intención: En el pasado la FMUU ha organizado campañas para donar material médico y demás al municipio de Villa Corona. También creo por el bien común sería importante explorar lazos de colaboración para que (como en el pasado) exista una conexión entre el Municipio y FMUU

- b. Localidad: Restaurante Red Robin en Salt Lake
3. Reunión con los Cónsules de México en el estado de Utah o líderes del Consulado de México en Utah. - Se ha sometido la propuesta.
- a. Intención: Introducción y conexión entre gobiernos. Ya que la comunidad Villa Corónenses la segunda población más grande en Utah. Y su presencia y fuerza laboral es esencial en Utah.
- b. Localidad: Consulado de México en Utah - Salt Lake City
4. Reunión comunitaria con la comunidad inmigrante del municipio de Villa Corona.
- Ya se tiene un plan estratégico para convocar a la comunidad y organizar el espacio comunitario.
- a. Intención: Que sientan el apoyo de su Presidente Municipal y que se dé la oportunidad a la comunidad de sentirse escuchada y apoyada. Como inmigrantes documentados o indocumentados la situación es muy difícil. Ya que la comunidad enfrenta muchas barreras y se sienten olvidados.
- b. Reconocimiento a una de las fundadoras de CU - Ramona Velázquez (originaria de Juan Gil Preciado) quien comenzó esta grandiosa labor de ayudar a su gente y comenzar la organización hace 24 años y aún sigue trabajando y aun sin saber leer y escribir ha hecho muchísimo por los inmigrantes viviendo en Utah por más de dos décadas.
- c. Localidad: Espacio comunitario por determinar 6:00 pm en Salt Lake

Sinceramente,
Mayra Guadalupe Cedano Robles.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Sinceramente yo desconocía de lo que está hablando hasta que nos llegó la convocatoria, ¿cuál sería el beneficio? ¿Qué se traería de beneficio? Apenas se va a ir a platicar o ya se va a firmar algún acuerdo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No, es el primer acercamiento y como lo dicen ya han venido distintos apoyos en varios años, a lo mejor por la pandemia o por otros motivos ya no se le dio seguimiento, por lo que es volver a iniciar, Villa Corona necesita ambulancias, Villa corona necesita muchas cosas y si tenemos esos acercamientos yo llevo un listado de necesidades, sillas de ruedas y más que podemos solicitar y vamos a ver que es posible tener de ellos, ese sería el propósito.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: ¿Para cuándo sería eso?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Sería el sábado en la mañana y regreso el martes, para buena suerte es en días no de trabajo.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Aprovecharon ahora que va la virgen para allá.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Exactamente y quiero comentarles que también tengo una invitación del Señor Aréchiga precisamente para el proyecto que tienen religioso, en el sentido de la procesión y del domingo ir a la misa, entonces aprovecharíamos también para eso.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Entonces nada más se va a ir a platicar, yo pienso que por teléfono se evitaría ese gasto y que ya cuando se llegara a un acuerdo entonces si ir.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Lo ponemos a consideración y lo que ustedes opinen, yo no tengo ningún problema, yo les digo que yo lo veo interesante yo ya hice mi reservación yo ya la pagué, pero si ustedes consideran que no es posible, ustedes lo disponen, yo no tengo ningún problema.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces como lo solicita el Presidente, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VIII del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, por 08 ocho votos a favor, y 03 tres en contra por parte de los Regidores Luz Guillermina Mendoza Barragán, Luis Rene Ruelas Ortega y Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el IX punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto IX del Orden del Dia dice:

IX.- Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún Asunto General que quiera tratar?

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Como ya les había mencionado en diferentes sesiones participamos en el programa de estrategia ALE y fuimos beneficiados y nos piden ciertos puntos que debe de estar establecidos en el acta de sesión.

Punto de acuerdo

1. El Gobierno Municipal de Villa Corona fue beneficiado por el Programa Estatal "Estrategia ALE" por lo cual el municipio se compromete a participar en los mecanismos de coordinación institucional para la atención de la alerta de violencia de género municipal, así como en todas las acciones y proyectos derivados de la Política Pública Estatal.
2. Se autoriza la suscripción del convenio de coordinación respectivo a su anexo técnico por conducto de las personas funcionarias públicas autorizadas del municipio, **Ing. Armando Sención Guzmán en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Fernando Darel Guardado González en su carácter de Síndico, L.C.P. Julia Virgen Ojeda en su carácter de Encargada de la Hacienda Municipal.**
3. El municipio fue beneficiado por un monto de **\$750,444.00** del cual nos comprometemos a hacer una coinversión del **10%** que equivale a **\$75,044.40.**

Folio	Municipio	Monto total	Monto aprobado	Coinversión	Porcentaje	Difusión
Ale-00031-2023	Villa Corona	\$825,488.40	\$750,444.00	\$75,044.40	10%	\$37,522.20

Página 94



emplacar su motocicleta entonces en el número 6. Se pone a consideración del comité de la aprobación de las obligaciones del motociclista son: Uso de casco, licencia, tarjeta de circulación y placas, y de lo contrario de no contar con alguna de estas, serás acreedor a una o a varias multas respectivas, pero no será motivo de retiro de motocicleta. Esto es un acuerdo no es que se vaya a poner en el reglamento o no es un acuerdo esto en lo que se dan las pláticas como dijimos no nada más en Villa Corona si no en todas las localidades que se den la tarea los de vialidad para dar unas pláticas de cultura vial a partir de ese plazo y que se den las pláticas en todo el municipio se va a dar el plazo de 6 meses y ya el que no cumpla con estos requisitos ya ahora si se va hacer el retiro, ojo no estoy modificando esta es nada más un acuerdo en el que quedamos Se pone a consideración del comité de la aprobación de las obligaciones del H. Ayuntamiento: Gestionar al gobierno del Estado, para habilitar un depósito o corralón vehicular en el Municipio. Así como señalamientos de límites de velocidad en todo el Municipio especialmente donde hay escuelas y espacios públicos. Este punto lo hable con una persona que estuvo más de 12 años de vialidad y de echo hoy le volví a hablar y me dijo que fui hablar con el jefe de ahí de tránsito y me dijo que se hiciera que se hiciera que se gestionando un corralón para aquí me dijo que es mucho dinero que se necesitarían 4 hectáreas y le dije eso es seguro nada más que se necesita que estén de acuerdo en el pleno los regidores y nada más que sea un patio exclusivo para motocicletas y no hay ningún problema hay espacios por ejemplo en Guadalajara en partes que tiene retenidos nada mas es un motocicletas eso es nada más del ayuntamiento no es que tenga oficialmente que cumplan con lo de un corralón entonces esto es lo que me falto si se le tiene que dar un crédito pues adelante pero eso ya es de nosotros. Se pone a consideración el punto numero 8 Se pone a consideración del comité de la aprobación de facultades y obligaciones de la dirección de vialidad de tránsito Municipal. Tiene que ser comandado única y exclusivamente por un director de vialidad el cual debe cumplir con los requisitos correspondientes, así como también deben de contar con el personal necesario para dirigir y cubrir las áreas operativas y administrativas. Si les quiero mencionar que a partir de este punto 8 al punto 9 no viene nada en el reglamento municipal entonces aquí si es donde al último llegamos a la conclusión lo vino s en una reunión posterior los compañeros del comité y quedamos que esto es lo único que vamos a agregar por que no existe el articulo 232 pero bueno yo nada más quiero decirles que lo anterior solo quedo en tema ya lo demás esto si queda a consideración de ustedes de este punto 8 a que se someta a que se apruebe que se integre al reglamento aquí se los dejo a sus consideración. El punto

[Handwritten signature]

A. Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 96

[Handwritten mark]

numero 9 9.- Se pone a consideración del comité de la aprobación de Obligaciones de los agentes de vialidad.

a) Contar con su licencia y casco en caso de ser conductor de alguna motocicleta.

b) Que trabajen de acuerdo con su contrato laboral (24 horas).

c) Su rol principal será regular la circulación vehicular y peatonal en las vías, controlar el cumplimiento de las normas de tránsito y entregar citaciones informativas a infractores.

d) Atender de manera integral y oportuna los accidentes viales que se presenten, con el propósito de auxiliar a los involucrados, e intervenir como autoridad correspondiente para investigar las causas que originaron el accidente.

e) Que no deben de hacer los agentes viales:

Incurrir en situaciones calificadas como abuso de autoridad en las que atente contra la integridad de los actores viales, solicitar documentos diferentes a los de tu identificación o licencia y los del vehículo, ubicar un retén que no sea visible a 100 mts de distancia ni sobrepasar las 2 horas en el mismo lugar.

f) Que valores debe tener un agente vial: Honradez, eficacia, respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia, todo esto para que el conductor no se vea implicado en un accidente de tránsito o conflicto de cualquier índole. Yo nada más esto fue aprobado por el comité, pero lo que si les quiero aclarar que los puntos anteriores nada más que son el número 8 y número 9 son los que van a integrarse al reglamento no modificarlo porque no va a ver nada sobre en cuestión de las reglas de vialidad entonces nada más eso es lo que traigo en asuntos generales del comité, no sé si tienen algo al respecto, algún comentario o que se someta a votación.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo si quiero agregar algo yo estoy de acuerdo en que nos conjuntemos para que todo quede bien, tengo 2 comentarios corralón, si va ser medio difícil pero si con un depósito vamos a solicitarlo oficialmente que nos consideren un depósito ya con una ubicación que cumpla con ciertas características porque un depósito que no tenga control de entradas y salidas se roban un vehículo y al rato el Ayuntamiento va ser el responsable para liquidarlo entonces hay que ubicar ese depósito.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo le propondría está aquí en la playa a una o dos cuadras, como cuadra y media esta un espacio que es el

A. Sánchez

Armando Sención Guzmán

Armando Sención Guzmán

Página 97

Ayuntamiento está totalmente bardeado y pues en si nada más, tendríamos que poner un portón y ya nada más hay que hacerle una casetita yo diría de esta manera, así concentraríamos en dinero aquí y no se afectaría tanto a las personas en cuestión de mandar hasta allá las motocicletas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Estamos de acuerdo en que solicitemos un depósito para ciertos vehículos, ya exclusivamente para esto, motocicletas y bicicleta a lo mejor, referente a lo de la dirección, ya nombramos o ya nombre una encargada de la dirección, es una mujer, lo que si yo quiero comentar porque ha habido algunos eventos que pobres de las personas de vialidad, las personas que les han tocado desgraciadamente las tratan como basura y definitivamente ellas han sido ecuánimes y han aguantado todo, entonces yo también ahí les pediría que seamos congruentes con las cosas, lo del camión aquel que ni siquiera era de una persona de aquí de Villa Corona, era de una línea que estaba haciéndole un servicio a otra persona y sin embargo, lo defendieron como no tienen idea, y eso que no era propietario alguien de aquí, si no era de una empresa y aun así lo defendieron acosta de las mujeres de vialidad, entonces yo si les pediría que fuéramos ecuánimes y que no creamos que el que cometió la infracción no tiene culpa, no pensemos que siempre tienen la razón si no hay que ser congruentes, pobres muchachas si piden apoyo es porque ya las están agrediendo mucho y pudieran llegar a que les hagan un maltrato físico y eso pues no va a ser permitido, entonces yo nada más les pido eso que seamos congruentes y que analicemos primero, para analizar qué fue lo que primero sucedió realmente, antes de que nos pongamos de una parte y hagamos a un lado a nuestros agentes de vialidad.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si, pero referente a esto les comento que no vengo a sobrepasar la ley, yo solo quiero que se le hagan estas adecuaciones al reglamento, los puntos 4, 5, 6, y 7, nada más quedaría el ocho que quedamos, que en otra sesión del comité lo vamos a integrar ahora sí, se terminó hasta el 31 de un mismo artículo y yo les dije que si querían agregar algo referente a lo de vialidad, adelante, yo les dije a ellos, que si querían aportar algo, y esto es en algunas palabras lo que yo quería aclarar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo también quiero comentarles que invite a una empresa, a que realice un inventario de necesidades en cuanto a señalamiento, las calles en cuanto a cómo podemos manejar los sentidos de las calles, como podemos manejar la velocidad como el Regidor lo menciona, es correcto para afuera de las escuelas y en toda la localidades,

Página 98

y pues hay que ver que velocidad puede ser la permitida para que no vaya a suceder un accidente, entonces pronto yo les voy a comentar de este inventario para que aquí lo analicemos y hagamos lo que sea conducente definitivamente, hay que abonarle, hay que proponer cosas que mejoren en todo sentido y que cuiden a la sociedad de las localidades, eso es definitivo.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si tienen alguna duda de lo que se trató el comité lo pueden comentar.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo quiero hacer un comentario, efectivamente se realizó una convocatoria para llevar a cabo la segunda sesión de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del municipio, se desarrolló una orden del día, donde en la misma orden del día ya se iban desarrollando los puntos, estuvimos de acuerdo en el orden del día, pero ojo estar de acuerdo en el orden del día no es estar de acuerdo como tal en los puntos a desarrollar, hay unos puntos que se ponen a consideración que no van en relación a lo que es el comité de hecho en el punto cuatro que es la elaboración de campañas de concientización de cultura para los conductores de todas las localidades del municipio, en lo personal a su servidor me parece bien más no se si cambiamos este punto, que se apruebe pero que se exhorta a la comisión edilicia correspondiente y a la dirección de comunicación social, para llevar a cabo trámites correspondientes con los temas de comunicación de manera digital o en la forma física y proyectos, una vez que se lleven a cabo las cotizaciones para los proyectos iniciar con los siguientes puntos, entonces a esto es darle estructura, están los puntos de acuerdo pero hay que darle la estructura para ver en donde los vamos a dirigir.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo nada más quiero recordarte que estos puntos no los vamos a incluir en el reglamento, estos puntos es un acuerdo nada más que tuvimos entre nosotros, especialmente para el municipio, no es para modificar el reglamento, porque estos puntos que vienen aquí ya están plasmados, no con las mismas palabras, pero ya están plasmadas en la ley, como las campañas de concientización continuas, esto ya está plasmado en el reglamento, y ya esta plasmado por ejemplo lo de las obligaciones del motociclista y no nada más son estas, son varias, pero entonces nada más los puntos que puse aquí son los que consideramos pero para que fueran un acuerdo, no para modificar el reglamento, vamos a seguir igual se va a respetar, pero esto es nada más un acuerdo, una prorrogación para que se regularicen las personas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: A ver Regidor yo ya le comente dos casos, que en lugar de depósito, digo en lugar de corralón vamos a buscar la autorización de un depósito, eso lo vamos a hacer oficial ante la dependencia que corresponda, lo de la dirección ya esta nombrada una persona, aquí lo único que creo que es muy largo es el plazo de seis meses para que la gente este consiente de la necesidad de usar casco, eso ya debe de ser inmediato, seis meses a lo mejor ya es mucho vamos analizando el tiempo que sea adecuado, pero que nosotros vayamos de la mano para hacer las campañas, a mi me dio mucho gusto que ayer se presentaron treinta y tantas personas a tramitar su licencia de motociclista, entonces eso me da gusto porque significa que ya se está tomando conciencia, que estamos haciendo nosotros, nosotros no estamos haciendo operativos, pero lo que estamos haciendo es que la gente que después de tres o cuatro veces que han platicado, que los invitan a usar las medidas de protección, te invito a que saques tu placa y no les hacen caso, se han hasta burlado de ellas, entonces a mi me gusta la idea de que si el reglamento se puede enriquecer, pues vamos lo haciendo con mucho gusto.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: En cuestión del lapso, no se va a meter en el reglamento ya que fue un acuerdo de la mayoría de los que estuvimos y esto fue un acuerdo para que se diera este lapso, no tanto para ayudar a juntar, si no por la cuestión del trámite, de las personas que tienen su moto desde hace tiempo ya que para validar es diferente es más tardado, esta es una que entre todos acordamos que estaría bien ese lapso de seis meses, y otra pues también si les pudiéramos echar la mano y poner lo de la mitad de la grúa, ya que tienen que llevarlas en grúa, y pues los que tienen las motos desde hace tiempo y van a validarlas no pueden llegar así, entonces muchas personas queremos que esto fluya más pronto y que todo salga en regla, y nosotros podemos ayudar con esa cuestión, pero si en los tramites es diferente te dan tres meses para sacar placas de nuevo, y una vez que tienes tu moto es un lio.

Regidor José Luis González Ahumada: Bueno aquí el detalle son los seis meses que están pidiendo para la regularización y hay una situación que principalmente acudan para que les apoyemos con recursos para transportar el vehículo, pero después de esto tienen que hacer la validación tienen que pedir hatos extras por lo que genera un gasto para las personas y se está dando este lapso de seis meses para que puedan generar el dinero que les

Armando Sención Guzmán
Juan Pablo Barajas Gutiérrez
José Luis González Ahumada
Armando Sención Guzmán
Juan Pablo Barajas Gutiérrez
José Luis González Ahumada

[Handwritten mark]

puede costar y se vuelvan inscribir para legalizar su vehículo para eso es este margen de tiempo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Que importante no, pero es importante conjuntarnos con esa gente que podemos apoyar, incluso en el ayuntamiento para que se den cuenta que nosotros estamos con ellos para que regularicen todo, porque no hacerlo, con mucho gusto lo hacemos, las personas que estén en esos casos pues en algo los tenemos que apoyar, entonces Regidor estamos de acuerdo en que se le apoye a la sociedad en todo lo que sea posible, incluso estamos pensando en otras cosas para esas personas, hacer algunas promociones con alguna casa que brinda apoyo para personas con escasos recursos, ver como nos pueden apoyar, me parece perfecto pero yo si quisiera que no agarráramos los plazos tan largos, porque nosotros los humanos somos de los que luego, luego no nos preocupamos decimos que falta mucho, porque no llamarlos e invitarlos de una vez.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pues yo digo que comentarles de que si no se regularizaron en estos seis meses ahora si se van a atener a las consecuencias, y más que nada es cuestión económica, cuanto cuenta una licencia, como mil doscientos, por sacar las placas tres mil pesos y te va a salir más caro cuando vas a validar, entonces si nos ponemos en el papel de las personas que ganan \$2,000.00 dos mil pesos a la semana, cuanto va a ser lo que les va a quedar si van a pagar los \$4,200.00 de su licencia y de sus placas cuando son nuevas ¿Cuánto consideran que van a tener que juntar?, va a sacar lo de la licencia o va a dar lo de su quincena, está bien si seis meses es mucho vamos dando cinco meses o no sé, pero un mes o dos la verdad estaría muy difícil, tendrían que guardar todo su dinero y no gastar en nada, ni en comida ni en gastos de escuelas en nada, y ahorita todo esta bien caro, pero no se ustedes como lo vean, a mi en lo personal si se me hace algo delicado, pero ustedes tienen la ultima palabra.

Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo aquí solo quiero hacer una aportación eso que comenta si lo dijimos en una reunión, cuidado un poco el lado económico de la población, igual que se considere para que se reduzca, pero yo si quisiera afrontar que se solicitara más a las personas que tramitan las licencias porque así es una ayuda para que no se trasladaran hasta Zacoalco o a otros lugares.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarle que esta solicitud la hicieron hace ocho meses aproximadamente, cuando estaba el anterior director, sin embargo nosotros ya hicimos otra, hace como tres o cuatro meses y yo creo que fue un éxito porque nos dijeron, mínimo treinta fichas, máximo cien, y completamos más de las cien fichas y eso quiere decir que la gente aprovecha esas posibilidades, entonces vamos a estar al pendiente para que vengan con más frecuencia, les comento que ya enviamos otra solicitud y espero pronto regresen porque observo que aquí si hay necesidades de este tema.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Bueno entonces que se someta a consideración si se le va a dar más temporalidad, y los puntos aprobados desde el cuarto al punto ocho.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Entonces serian como puntos informativos porque realmente están las peticiones que se realizaron en la reunión, lo digo porque yo ahí estaba presente, pero dichas peticiones debe tener una estructura o una salida, porque es lo que te comentaba que había temas de comunicación social y ellos no tienen nada que ver con reglamentos, por lo que se hizo un exhorto al área de comunicación social, y luego la aprobación de concientizar para el trámite de uso de placa también dijimos que se lo íbamos a pasar al área de comunicación social y los temas que ya tenían que ver con la legislación para la reglamentación donde mencionabas la elaboración de un comité donde se mencionaran las obligaciones del motociclista, como el uso de casco, licencia tarjeta de circulación, placas y de lo contrario de no contar con alguna de estas serán acreedores a una o varias multas respectivas, pero no será un motivo de retención de motocicleta, aquí se voto a favor pero hay una intervención donde dice, su servidor no está en contra, pero voy a poner un ejemplo del punto seis, del punto ocho y punto nueve que también aun no llegamos, nada más para el ejemplo tenemos dos opciones nosotros los de la comisión de reglamentos hacer unos cambios para integrar estas peticiones, pero hay que ver en que capitulo con que articulo y con que numero porque no hay una estructura administrativa y darnos la tarea en la siguiente sesión de hacer efecto en el reglamento para que en su caso que aplica para que el municipio en el punto numero nueve ya pueda insertar este contenido, entonces no se ha hecho ninguna modificación al reglamento solamente fueron observaciones ya que no se le está dando una salida.

página 102

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo creo que aquí en lo único que puede a ver una diferencia es en el plazo, todo lo demás lo está caminando, lo que vamos a hacer es ir a las escuelas a dar una charla y comentar todo lo que están haciendo los elementos de movilidad eh invitarlos a que traigan su placa, compren su casco, todo eso es lo que vamos animando Regidor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: ¿Qué plazo, sería para usted? Para poderlo poner a consideración.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es lo que te digo los humanos somos muy especiales, si hacemos el plazo de seis meses van a llegar y va a continuar la misma situación, yo mejor analizaría cuantas personas están en esa problemática y que no puedan cumplir y a lo mejor buscar la forma de apoyarlos, sin que allá plazos, yo me comprometo a que las personas sean congruentes y que allá invitaciones e invitaciones, pero que también allá un registro pero a lo mejor después de tres o cuatro veces que suceda pues ya no se podría.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo insisto con el plazo porque no el lo mismo pagar al inicio diez mil pesos a hacerlo en pagos, imagínense los que ya tienen bastantes años con su moto, de cuanto les va a salir, pero hay que poner un plazo entre todos, todos podemos decidir cuanto tiempo ya que todos formamos parte de este H. Ayuntamiento y de sus comités y comisiones, díganme y lo ponemos a consideración.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo creo que ese punto no lo podemos poner a consideración ya que no podemos aprobar lo que ya esta establecido en el Acta, y si lo podemos manejar ya que es un tema de responsabilidad por nosotros no hemos comprado carros que traen adeudos o foto infracciones ya que es la responsabilidad de nosotros.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero hace rato decias que lo que se maneja en un comité ya esta establecido, ¿o no lo dijiste?

Síndico Fernando Darel Guardado González: Pero el otro es un comité técnico y en este comité técnico no hemos aprobado una legislación,

aprobamos tus puntos de acuerdo, tus observaciones, pero no hemos hecho una estructura legislativa porque son dos cosas diferentes.

Luz Guillermina Mendoza Barragán: Pero aquí se trata de ayudar a las personas, porque aquí el Presidente está diciendo que él va a hacer lo posible para que la mayoría de personas se acerquen y que, si no quieren dar un plazo de seis meses a las personas invitarlas a que, si tienen algún problema, o si pasan por una situación económica que se acerquen y considerar y darles un plazo que sea necesario.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mire Regidora si ponemos un plazo, como dice el Síndico vamos a estar contra poniendo a algo que ya esta establecido en un reglamento, entonces yo prefiero decirles a nuestros elementos que busquen la forma de invitarlos, y nosotros apoyarlos con mucho gusto, porque si no deberás que vamos a ir en contra de algo que ya esta estipulado, y esta estipulado que si les hace falta esto es motivo de infracción, si falta esto procederá a esto y sucesivamente, entonces yo prefiero como les digo que invitemos a la gente y que busquemos la forma de como apoyarnos y si ya vemos lo que dice el Señor regidor y no es muy fácil de solucionar posiblemente por el tiempo, bueno pues tampoco nos vamos a poner en un plan de estarlos atacando, si no de ver como solucionarlo, un ejemplo este señor fulano tiene este problema podemos platicarlo y revisarlo y darle la oportunidad con mucho gusto, pero no contraponernos con algo que ya está debidamente estipulado.

P. Sánchez

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite, nada más para darle forma legal, si saben que existe un reglamento de las comisiones edilicias, digo a mi si me gustaría y con una opinión amplia y para poderle dar forma de que se haga otra sesión de las comisiones, para que las propuestas de esa acta, porque digo el reglamento lo estaba revisando ahorita para efecto de poderle dar forma a la sesión, que únicamente se puede someter a votación una sesión de comisión y debe de estar firmada por todos los integrantes y entregarla a la secretaria del Ayuntamiento para que se turne al pleno y se pena como un punto de acuerdo, como le comentaba la vez pasada sobre el dictamen, entonces para evitar el tema de que cumpla con todos los requisitos de nuestros reglamentos y de las leyes, porque al fin de cuentas se iba a hacer una modificación a nuestros reglamentos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: No iba a ser una modificación, solo se sesiono y se tomaron acuerdos, no se van a modificar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es lo que yo entendí por eso les estoy diciendo que busquemos la forma de no contradecir lo que ya esta escrito y buscar la forma de como apoyar a la gente, es lo que yo estoy diciendo, y sin fijar plazos Regidor porque usted o quien sea puede decir que tienen un problema, y pues vamos a platicarlo a ver como lo apoyamos con mucho gusto, porque si decimos eso ya estamos contraponiendo con algo que ya esta escrito, de que por falta de placas allá una infracción, de que por falta de casco allá una infracción, entonces ya nos estamos contraponiendo con algo que ya esta eso es lo que quiero aclarar.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Bueno aquí a lo que voy es de que se hizo esa reunión y se acordó que iba a ser en el pueblo pero para apoyar a la gente, para darle una solución a esta problemática, no para estarnos interponiendo en el reglamento, lo que se quería es que quedara como respaldo en una sesión de la comisión de reglamentos, pero no quiere decir que vamos a agregar algo, excepto las ultimas dos, eso es lo único, no vamos a modificar el reglamento ni esos puntos si no simplemente acordar estos temas.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Pues entonces si esto nada más es informativo no hay porque solicitar aprobación.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Esto es un respaldo, para que a la hora de la hora no sea nada más de palabra y se les olvide, es un respaldo nada más.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces mi comentario, si el Presidente me lo permite es en función positiva porque al fin de cuentas si se va a modificar el reglamento en función de esa mención, porque lo que dice ahí de los plazos y las multas en ese sentido son facultad del Presidente, están implícitas en la Ley, entonces si se necesita hacer una modificación o abonar algún artículo, es un comentario.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pues a mi no me hagas esos comentarios y tu como Secretario dedícate a hacer lo tuyo.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El tiene derecho a voz, pero no a voto, yo le permití que lo hiciera, pero aquí se trata de que tratemos el beneficio de la sociedad no que discutamos, ya vámonos conjuntando para resolver y apoyar a la sociedad.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Yo creo que la solución es lo que comentaba hace un momento el Presidente y lo comento también la Regidora Guillermina que busquemos como apoyar la solución.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Respetar el plazo que ya este marcado en la Ley y en casos especiales hacer las excepciones, siempre y cuando nos pidan apoyo.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Es que lo que acordamos es que no se va a modificar en la Ley el plazo de los seis meses, acordamos que todos inclusive tu Regidora Adriana estuviste, no se va a modificar esta proponiendo que se llegue a un acuerdo para un plazo que consideren ustedes justo para que las personas se regularicen, y yo también propongo que si no se da un plazo o no se llega a un acuerdo de un plazo pues que se considera la propuesta del Presidente de que cada persona se acerque, ya sea a nosotros o que vaya con el Presidente a hablar la situación de la persona y se le apoye, ahí están esas dos opciones.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Pues que se respete el plazo de los tres meses que ya estaban en la Ley y ya en casos especiales tomar otras medidas.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Y es por eso que llegamos a ese acuerdo, no se va a modificar nada, al contrario, se pone a consideración que todos estemos de acuerdo que se les de un plazo de tantos meses para que regularicen su motocicleta, o que se apruebe la propuesta del Presidente para que se acerquen las personas platiquen su situación, ya sea con uno de nosotros y nosotros lo acercamos con el Presidente y se le da una solución a la problemática de la ciudadanía.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Lo que pido es que se respete este plazo que ya esta dentro de la Ley, y lo que usted dice es correcto sobre

página 106

lo que yo estoy proponiendo, que la gente la acerquemos y en su momento, ahí podemos hacer una disposición de apoyo para estas personas, así lo hacemos y damos instrucciones de que respeten ese acuerdo para esa gente, es lo que yo estoy proponiendo, que se respeten los plazos que ya están marcados, y que como usted dice, vamos mirando cuantas personas tienen problemas económicos, no puede resolver su problema, pues vamos mirando como lo resolvemos, solo necesitamos respeto y esto es lo que yo propongo, ¿Cómo ve Regidor?

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Creo que es la misma situación que pasa con las mismas personas que deben predial y agua, deben y si hay alguna problemática buscar como solucionarlo para pagar, platicamos con la muchacha de ingresos y se les puede incluso acomodar en pagos, cada persona toma el convenio que más le conviene para extender el plazo de pago.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pues hacemos convenios con la gente que ustedes consideren que no pueden resolver su problema, entonces vamos haciendo convenios de respeto y vamos para adelante.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo difiero en esa situación porque estuvimos la mayoría, el que se salió se salió.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Pablo, pero esa reunión fue positiva, miramos el asunto del asunto, no todos estábamos de acuerdo en modificar, yo hice mis anotaciones de cómo iba a quedar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces al final le está dando la razón, no vamos a modificar lo que ya existe, y en casos especiales hacer los convenios de apoyo, denos esa razón y yo creo que es algo bien, es lo mismo, estamos planteando lo mismo, nada más estamos diciendo que se fije un plazo, si el plazo ya existe, en casos especiales hacemos convenios de apoyo para ellos y listo.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: A lo que me refería yo es que, una vez dando las placas en todo el municipio, estarían bien unas platicas informativas, referente al tema de vialidad y como deben de andar a qué velocidad y para eso era lo que se solicita el plazo de tres meses.

A. Sánchez

BARAJAS GUTIERREZ

Página 107

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Adelante, primero hay que platicar con toda la gente para sensibilizarlo y pues adelante.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Eso lo dijimos y en favor de todos, y ya analizando lo comentado, si esta en el reglamento realizar las campañas y que no se terminen, entonces vamos a darnos la tarea de ir a las escuelas, de reunir las personas en el auditorio, de ir a diferentes comunidades.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Y ya ahí, no pueden compartir quienes tengan problema con la regularización para apoyarlos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Muy bien pues quedando en esa idea, no se si se pueda someter a consideración.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Como no, podemos poner a consideración que se respeten los plazos y que nosotros tenemos la obligación de hacer esas campañas, de iniciarlas, ¿les parece?

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: De realizar las campañas y de invitar a las personas a que se acerquen si necesitan apoyo.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: A ver entonces se cambiaria el plazo de seis meses y vamos a integrar lo que se habló aquí al reglamento, como punto número ocho y punto número nueve, referente a las obligaciones de la dirección de vialidad y de los agentes viales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: No se aprobaría nada, solo se integraría al reglamento, lo que yo quiero decir es de que ustedes como autoridad y de los agentes de tránsito tienen que fundarse con la Ley, conozco la Ley y los Reglamentos, yo lo estoy diciendo en una función positiva para decirle que se puede hacer otra comisión, y que yo lo que le estoy diciendo es porque al final de cuentas el oficial de tránsito para poder tener un criterio y para poder actuar, debe tener su reglamento, y lo que dice usted esta bien y lo que han dicho los regidores a lo largo de la sesión esta bien, porque tenemos que proteger también a las personas en su integridad así como también apoyarlas en su economía y que no se vean detenidas, entonces yo se lo he dicho y hemos platicado, y para esto necesitan sesionar la comisión

y que este firmada por todos los integrantes de la comisión, que se le turne a Secretaria, se la recibo yo, se turna como dictamen al pleno y que se apruebe la modificación del reglamento, para que ahora sí, porque al final de cuentas sus propuestas si pueden insertarse fuera dentro del reglamento para que ya sea una regla y una formativa del municipio, y que usted ya como Regidor tenga la certeza de lo que usted propuso, impulso y aprobó en su comisión, va a tener la certeza plena y jurídica para que usted pueda decirle a la gente miren señores yo hice esto por mi pueblo, lo que usted anda haciendo, y pues eso es importante y como lo sabe estamos aquí, las puertas de mi oficina siempre están abiertas para lo que usted necesite y se lo comente el día de ayer.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: A ver ya te entendí, todos los puntos que se trataron, ya la siguiente sesión que se haga les vamos a agregar lo que se acordó, ahorita solo es conocimiento y aclaración del punto ocho y del punto nueve del reglamento, ahorita nada más es para saberlo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Porque el asunto se turne a comisión con ese mismo orden del día, para más facilidad y para darle el proceso legislativo para que se pueda hacer, a mí me gustaría que se turnara a la comisión.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Digo hay una manifestación en toda la sesión y quedamos en lo mismo, Pablo, la Regidora Guillermina y su servidor quedamos en que íbamos a estudiar el tema, que íbamos a saber donde los vamos a insertar y posteriormente ya haríamos la modificación, no se ha hecho, pero si quedo claro lo que tendríamos que hacer.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Entonces para la siguiente sesión vamos a integrar en el reglamento los puntos ocho y nueve.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Y que todo lo que ustedes están diciendo o lo que están manifestando va a quedar asentado en el acta, todo va a quedar en el acta de esta sesión y que quede como un acuerdo, y si el Presidente así lo considera que se ponga a votación que se turne a la comisión.

A. Sánchez

Barajas

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Nuestra obligación ya ahorita es solicitar nos autoricen un depósito, para iniciar campañas, inmediatamente vamos a iniciar campañas y ustedes van a analizar que es lo factible en el reglamento y promover todo lo que se haga factible para que se acomode y ya tomamos la decisión, ¿de acuerdo?

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces se pone a consideración, quien esté de acuerdo, de solicitar el apoyo para uso del municipio, número dos las campañas de concientización y de cultura vial, y tres turnar a la comisión de reglamentos para la modificación del reglamento en función de las observaciones de aquí de todos los integrantes del pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número 02 dos de Asuntos Generales se aprobó por 11 once votos a favor.

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Yo traigo un punto que dice así, propongo a consideración del pleno la autorización del nombre que se le puede asignar a la biblioteca ubicada dentro de la delegación en la localidad de Juan Gil Preciado, para que se le otorgue un nombre para lo cual propongo, José Vasconcelos, Juan Rulfo y Agustín Yáñez Delgadillo, si consideran que les de una biografía de ellos, o solo lo elegirán a su consideración.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: La verdad es que los tres personajes están debidamente escritos en la historia en esa línea y cuna de la educación y creo que cualquiera pudiera ser un nombre y un honor de estos personajes, entonces no se si pudiera nombrar de uno por uno y el que tenga mayores votos es el que pudiera ser el nombre, ya que los tres son buenos personajes.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces les preguntaría, quien esta a favor del nombre para biblioteca de Juan Gil Preciado, José Vasconcelos, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Nadie.

Página 110

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Juan Rulfo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: 10 diez votos a favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Agustín Yáñez Delgadillo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: 1 un voto a favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Queda establecido el nombre de la biblioteca como Juan Rulfo ubicada en la localidad de Juan Gil Preciado.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario, de lectura al X punto del Orden del Dia.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto X del Orden del Dia dice:

X.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 16:58 dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, del día 27 de abril de 2023 damos por terminada esta sesión.

Pablo López Moreno.

Secretario del Ayuntamiento.

Administración 2021-2024.

Página 111

 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Darel Guardado González.
 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

ATENTAMENTE:

27 de abril del 2023.

Villa Corona, Jalisco.



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.

A. Sención

Armando Sención Guzmán

Página 113